

RESULTADO ESPACIO FISICO FUNCIONAL

Proceso Competitivo SDIS DCT 092 005 2024

PREDIOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO DE CUIDADO TRANSITORIO					GESTIÓN PREDIAL		CONCEPTO SPF CONSOLIDADO
ITEM	PROPONENTE	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	CUPOS	PREDIAL / INFRAESTRUCTURA	JURÍDICO	RESULTADO FINAL
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD	PUENTE ARANDA	AC 19 32 - 56	50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO	PUENTE ARANDA	DG 19D 36 - 04	50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO	LOS MÁRTIRES	CL 24 No 19B 16	50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA	SUBA	KR 98 156C - 10	62	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	KENNEDY	CL 41 SUR 78B - 54	50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA	BOSA	CL 65 SUR 80I - 11	62	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CORPORACIÓN MULTIETNIAS	RAFAEL URIBE URIBE	KR 24 33 - 07 SUR	62	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente, mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

**PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO**

PROponente:	AMUCI	No. DE PROCESO:	SDIS-DCT-092-005-2024	CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:	50	PROYECTO:	7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/24	LOCALIDAD:	PUENTE ARANDA	BARRIO:	CUNDINAMARCA	MODALIDAD:	N/A
DIRECCIÓN:	AV CALLE 19 32-56			CHIP:	AAA0074JHNX	SECTOR CATASTRAL:	006211 05 03 000 00000
TELÉFONO:		TIPO DE CLIMA:	FRIO	USO ACTUAL:	CUIDADO TRANSITORIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA:	50C00345416

2. PARAMETROS URBANÍSTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCIÓN	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
					SI	NO		
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en versión 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno de los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en físico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptación los espacios y áreas expuestos."	X		X			
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaria Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X		X			
2.3	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE.	X		X			
2,4	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	X		X			
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques, fumigación y control de plagas vigente.		X	X			

**PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO**

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA					
3.1.1.	Remoción en masa	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.2.	Inundación	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.3.	Redes de Energía (Requisito mínimo)	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input checked="" type="checkbox"/> N/A

4. DIAGNÓSTICO TÉCNICO

4.1 UPZ / UPL	UPL 31 PUENTE ARANDA	4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD	GRANDES SERVICIOS METROPOLITANOS
4.3 TRATAMIENTO	RENOVACIÓN		
4.6 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO			

4.7 LOCALIZACIÓN



AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por movimiento en masa en suelo urbano y de expansión

Identificador Único:

Categorización Amenaza: Decreto

Acto Administrativo: Decreto

Número Acto Administrativo: 555

Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.

Normativa: En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021. Por el cual se adopta la revisión general del Plan

[Aceptar](#)



DOTACIONAL	LOCALIZACION DEL USO LIBRE EN TODAS LAS AREAS DE ACTIVIDAD REGLAMENTACION EN EL SUBCAPITULO DEL SISTEMA DE CIUDADO Y SERVICIOS SOCIALES	
	TIPO 1	NINGÚN TIPO DE MITIGACIÓN URBANÍSTICA (MU) TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8
	TIPO 2	MU1 Y MU3 TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8
	TIPO 3	MU1, MU2 Y MU3 TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8

AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por erosión hídrica en suelo urbano

Identificador Único:

Categorización Amenaza: Decreto

Acto Administrativo: Decreto

Número Acto Administrativo: 555

Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.

Normativa: En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021. Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial

[Aceptar](#)



Fuente: _____

**PARTE III
CARACTERÍSTICAS ESPACIOS FISICOS**

5. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	M2	UNIDAD
5.1.	Areas de construcción ÁREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	1.653	M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X		X			
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	X		X			
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X		X			
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		X	X			
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,6	El inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		X	X			
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X		X			
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X		X			
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	X		X			
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X		X			
6,11	Influencia como Acústico Aeropuerto. Nivel de ruido promedio en Día- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_22-10-18.pdf (Si aplica)	X		X			

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,1	Acceso El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
7.1.1	Control de ingreso y salida Debe contar con un área de Ingreso y salida iluminado, ventilado	X		X			

7,2	<p>Uso Exclusivo</p> <p>Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio.</p> <p>En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico</p>	X		X			
7,3	<p>Confort</p> <p>Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.</p>	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,4	Accesibilidad, Señalización y señáletica						
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		X			X	
7,4,2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señáletica de evacuación y seguridad		X	X			
7,4,3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señáletica informativa		X	X			
7,4,4	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,5	Pasillos y corredores						
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		X	X			
7,5,2	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts para lograr obtener conceptos favorables de seguridad humana por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, el servicio a través del acompañamiento técnico debe organizar en la operación que no se supere la carga máxima por piso que es de 50 personas. Si ésta se supera, deberán realizar el ajuste y ampliación de pasillos, escaleras y rutas de evacuación a 1.20 m	X		X			
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X		X			
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		X	X			
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,6	Rampas						
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	X		X			
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X	X			
7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X		X			
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0.90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	X		X			
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X	X			
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		X	X			
7,6,8	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		X	X			

7,6,9	Debera contar con elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,7	Escaleras						
7,7,1	Las escaleras deben estables, no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X		X			
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts, si excede a más de 50 usuarios por piso el ancho de la escalera será 1,20.	X		X			
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	X		X			
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X	X			
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X	X			
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		X	X			
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).		X	X			
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X	X			
7,7,10	Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su transito		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,8	Puertas en General						
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		X	X			
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X		X			
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		X	X			
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X	X			
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,9	Ventanas y vidrios en general						
7,9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		X	X			
7,9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 1.20m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		X	X			
7,9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X	X			
7,9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,10	Muros, Pisos y techos en zonas comunes						
7,10,1	En espacios donde habitan los participantes, tienen muros que cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X	X			
7,10,3	Los pisos deben ser estables	X		X			
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		X	X			
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X	X			
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X		X			
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	X		X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,11	Oficina de Coordinación Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para usuarios.	X					1
7,11,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,11,2	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		X	X			
7,11,3	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,11,4	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,11,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X		X			
7,11,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,11,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,12	Oficina Profesionales Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantice la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.	X					1
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,12,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,12,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,12,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,13	Archivo Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental. El espacio debe ser de acceso restringido para los participantes	X					1
7,13,1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,13,2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,13,3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,13,4	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,13,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,13,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,14	Área Almacenamiento de Materiales Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, s y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. Adicionalmente, en este espacio se debe contar con material , y otros elementos como: juegos tradicionales, música de diferentes géneros, juegos de mesa, entre otros para el desarrollo de las actividades de conformidad al Plan de Atención institucional - PAI. En caso de utilizarse un mueble para el almacenamiento, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de higiene y seguridad.	X					1
7,14,1	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,14,2	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,14,3	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,14,4	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con adecuada ventilación natural o artificial		X	X			
7,14,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			

7.14.6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		X	X			
7.14.7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.15	<p>Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado</p> <p>El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento.</p> <p>Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.</p>	X					1
7.15.1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		X	X			
7.15.2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7.15.3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		X	X			
7.15.4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		X	X			
7.15.5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.16	<p>Espacios para la Disposición de Basuras</p> <p>El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.</p>	X					1
7.16.1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos	X		X			
7.16.2	El cuarto de basuras o la unidad movil de almacenamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que no pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad -	X		X			
7.16.3	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		X			
7.16.4	En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X		X			
7.16.5	El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		X			
7.16.6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		X			
7.16.7	El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		X			
7.16.8	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	X		X			
7.16.9	El espacio debe tener acceso restringuido a los usuarios	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.17	<p>Alistamiento de Personal</p> <p>Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.</p>	X					1
7.17.1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7.17.2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		X	X			
7.17.3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7.17.4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7.17.5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			
7.17.6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7.17.7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,18	<p align="center">Baños para participantes</p> <p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) <ul style="list-style-type: none"> Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	X					9
7,18,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,18,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	X		X			
7,18,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,18,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios bruscos de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X		X			
7,18,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	X		X			
7,18,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,18,7	El acabado de cielo raso en baños permita la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,18,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,18,9	Las duchas disponen de agua fría y caliente durante las 24 horas del día	X		X			
7,18,10	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de fácil limpieza y desinfección tanto en muros, pisos y cielo raso	X		X			
7,18,11	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X	X			
7,18,12	Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general.	X		X			
7,19	<p align="center">Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios)</p> <p>Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.</p>	X					1
7,19,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	X		X			
7,19,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	X		X			
7,19,3	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.		X	X			
7,19,4	Sin obstáculos de ningún tipo dentro de todas las áreas que conforman el baño	X		X			
7,19,5	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,19,6	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.		X		X		
7,19,7	Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		X	X			
7,19,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X	X			

7,19,9	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,2	Baño Administrativo y Visitantes. (Servicios) Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	X					2
7,20,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,20,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	X		X			
7,20,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,20,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,20,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	X		X			
7,20,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,20,7	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		X	X			
7,20,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,20,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,21	Cocina El área mínima destinada para la cocina es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de alistamiento y área de higienización.	X					1
7,21,1	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,21,2	Los acabados de piso de la cocina son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,21,3	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros de la Cocina no pueden ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,21,4	El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección, el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.	X		X			
7,21,5	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,21,6	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6.3		X	X			
7,21,7	Los mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)	X		X			
7,21,8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,9	Las puertas de cocina deben ser metálicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,10	La cocina cuenta con adecuada iluminación natural o artificial.	X		X			
7,21,11	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura.		X	X			
7,21,12	La cocina cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X		X			
7,21,13	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		X		X		

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,22	Comedor La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (1,5 m2) por persona.		X				1
7,22,1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X		X			
7,22,2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,22,5	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,22,6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	X		X			
7,22,7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,23	Dispensa El área destinada para dispensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, dispensa diaria (incluye cuartos fríos).	X					1
7,23,1	La Dispensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,23,2	Los acabados de piso en Dispensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,23,3	Los acabados de muros de Dispensa son de fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,4	El acabado de cielo raso de Dispensa permite la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,5	La Dispensa cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	X		X			
7,23,6	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)		X	X			
7,23,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,23,8	Las puertas de Dispensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		X	X			
7,23,9	La Dispensa cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,23,10	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,23,11	El espacio donde se ubica la dispensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X		X			
7,23,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCl.		X		X		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,24	Almacenamiento de productos químicos Puede ser un mueble y puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal o de asao y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor. Debe tener el acceso restringido usuarios.	X					1
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,25	Espacios para Botiquin Debe contar con espacio para los servicios primarios, con acceso restringido para las personas mayores, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución. - Esta área debe contener elementos como camilla, área de administración y dispensación de medicamentos. - Los pisos, paredes y techo deben ser en material de fácil limpieza y desinfección.	X					1
7,25,1	Cuenta con Cuarto para Botiquin	X		X			

7,25,2	Los acabados de piso para Botiquin son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,25,3	Los acabados de muros en el Cuarto para Botiquin son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,25,4	El acabado de cielo raso en el Cuarto para Botiquin cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.	X		X			
7,25,5	El Cuarto para Botiquin cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,25,6	El Cuarto para Botiquin esta dotado de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas (para lavamanos)	X		X			
7,25,7	Todas las tapas y bombillos en el Cuatro para Botiquin deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,26	Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) Los espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) serán independientes y tendrán la capacidad mínima de atender simultáneamente al 20% de las personas mayores con un área mínima de 2m2 por persona mayor.	X					2
7,26,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,26,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,26,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,26,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,26,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,26,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,26,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,26,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,27	Área de trabajo en grupo compatible con actividades de estimulación cognitiva Iluminada y ventilada - Area minima de 2 M2 por Usuario, esta debe tener minimo 2 espacios.	X					2
7,27,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,27,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,27,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,27,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,27,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,27,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,27,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,27,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,28	Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras Los espacios para Actividades Culturales, Educativas y recreativas serán cubiertos, accesibles e independientes al área del comedor. Estos espacios como mínimo tendrán la capacidad de atender simultáneamente al 50% de las personas mayores con un área mínima de 2 m2 por persona mayor. Cuando el área sea compartida con el espacio para actividades ocupacionales y artísticas, se le debe adicionar el área mínima del espacio para actividades ocupacionales y artísticas, y se deberá garantizar la posibilidad de uso simultáneo.	X					2
7,28,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,28,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			

7,28,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,28,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,28,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,28,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,28,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,28,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,29	Área de Estar o Solario Venitlado, iluminado y que permita el descanso de los usuarios	X					2
7,29,1	El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transición (rampas) para acceder internamente		X	X			
7,29,2	Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitectónicos similares cuentan con elementos de protección que garanticen la seguridad de las personas que las usan.		X			X	
7,29,3	El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia		X	X			
7,29,4	Las circulaciones internas del espacio tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual), con tolerancias de 5cm)		X	X			
7,29,5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,29,6	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,30	Habitaciones Las habitaciones deberán ser espacios exclusivos demarcados e independientes entre sí. Así mismo deben garantizar ventilación e iluminación naturales. Por persona mayor deben contar con área mínima de 5m2, garantizando una capacidad máxima de 12 camas por habitación, sin posibilidad de incluir más camas en la misma. El área incluye circulación interna para personas mayores con movilidad reducida, en esta no está incluida el área para closet, casillero o gabinete. Nota. Durante la ejecución del convenio los espacios de habitación podrán ser personalizados por las personas mayores que lo habiten siempre y cuando no afecten la convivencia en el servicio, no impliquen cambios permanentes al estado de los espacios y no generen problemas para el cumplimiento del presente anexo técnico.	X					10
7,30,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,30,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,30,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,30,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,30,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,30,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,30,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,30,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,31	Lockers o Closet Se requiere un espacio destinado para la instalación de lockers preferiblemente cerca a áreas de habitaciones de los usuarios, o en los corredores cercanos a las mismas, sin perder área segura de circulación por efectos de evacuación, o dentro de las mismas habitaciones., sin disminuir el área de las mismas. Deben brindar seguridad de facil limpieza y desinfeccion .	X					1
7,31,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,31,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,31,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			

7,31,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,31,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,31,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,31,7	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,31,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protecci3n que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,32	Area de lavandería y Ropería Debe tener acceso restringido a los usuarios. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparaci3n de alimentos. Es un espacio área para la instalaci3n de un equipo lavadora tipo casero lavadero tipo casero	X					1
7,32,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,32,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7,32,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulaci3n de suciedad y facilitar la limpieza y desinfecci3n.		X	x			
7,32,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,32,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,32,8	El área de Lavandería y Ropería cuenta con sif3n y regilla en piso o carcamo de recolecci3n de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuaci3n	X		X			
7,32,9	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,33	Tanque de agua El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestaci3n del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la poblaci3n atendida.	X					2
7,33,1	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento.	X		X			
7,33,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.	X		X			
7,33,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificaci3n que permitan acceso para su inspecci3n, lavado y desinfecci3n.	X		X			
7,33,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como m3nimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños .	X		X			
7,33,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	X		X			
7,33,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,34	Otros Si la edificaci3n cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicaci3n de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulaci3n		X			X	
7,34,1	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicaci3n de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulaci3n		X			X	
7,34,2	El espacio o lugar de ubicaci3n de las pipetas debe tener acceso restringido a lasusuarios		X			X	

8. ÁREAS DE ESPACIOS

8,1	TALLERES						
Piso o	ÁREAS	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES		

Nivel	USUARIOS	(m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	ACT CULTURALES	30,9	2 m2 por cada usuario	15	
1	AREA DE ESTAR	33,6	2 m2 por cada usuario	16	
1	AREA DE ESTAR 2/GIMNASIO	25,6	2 m2 por cada usuario	12	
1	MULTISENSORIAL	23,2	2 m2 por cada usuario	11	
1	AREA TALLER	25,1	2 m2 por cada usuario	12	
1	SALON LIBRE	12,4	2 m2 por cada usuario	6	
TOTAL CAPACIDAD				72	
8,2	COMEDOR				
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1		51,0	1,5 m2 por cada usuario	33	
TOTAL CAPACIDAD				33	
8,3	HABITACIONES				
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
2	1	36,9	5 m2 por cada usuario	7	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	2	29,3	5 m2 por cada usuario	5	
2	3	29,2	5 m2 por cada usuario	5	
2	4	30,0	5 m2 por cada usuario	6	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	5	38,2	5 m2 por cada usuario	7	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	6	33,8	5 m2 por cada usuario	6	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	7	47,5	5 m2 por cada usuario	9	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	8	34,8	5 m2 por cada usuario	6	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	9	36,1	5 m2 por cada usuario	7	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	10	42,7	5 m2 por cada usuario	8	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
TOTAL CAPACIDAD				66	
8,4	OFICINA DE COORDINACIÓN				
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES		
1	COORD	5,9			
8,5	COCINA				
Piso o Nivel	Cocina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES		
1		29,4			
8,6	DESPENSA				

Piso o Nivel	Despensa	Volúmen Máximo Disponible	OBSERVACIONES
		(m2)	
1	2	28,1	

8,7				BATERIAS SANITARIA											
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar	OBSERVACIONES										
	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha												
1	10	4	5	<p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <p>• De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad Personas mayores</th> <th>Baterías sanitarias accesibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - 35</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>36 - 71</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>71 - 103</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>* de 103</td> <td>1 adicional X cada 10 personas mayores</td> </tr> </tbody> </table> <p>• Todos los Baños en su totalidad operaran poocer ser usacos por las personas mayores durante las 24 horas del día.</p> <p>• Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios.</p> <p>• Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas.</p> <p>• Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso</p> <p>• Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día.</p> <p>• En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día</p> <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	Cantidad Personas mayores	Baterías sanitarias accesibles	1 - 35	1	36 - 71	2	71 - 103	3	* de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores	
Cantidad Personas mayores	Baterías sanitarias accesibles														
1 - 35	1														
36 - 71	2														
71 - 103	3														
* de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores														
1	1	1													
2	5	4	4												
TOTAL	16	9	9												
TOTAL CAPACIDAD				90											

**PARTE IV
OBSERVACIONES FINALES**

9. OBSERVACIONES FINALES

El proponente no cumple con los siguientes requisitos Necesarios:

7,19,16,En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.

7,20,8,Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

7,21,13,Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI

7,22,7,Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.(falta la media caña piso-muro)

7,23,12,Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.

Aunque la capacidad total de la unidad operativa en las habitaciones es de 66 usuarios, se encuentran dispuestas las camas para 50 usuarios.

Se deben subsanar las humedades presentadas en los muros del comedor y de algunas habitaciones

Se debe hacer mantenimiento (pintura) a algunos muros (baños talento humano y visitantes, lavandería,)

Se debe hacer mantenimiento a los guardaescobas deteriorados en uno de los talleres

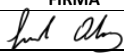
Se le debe hacer mantenimiento a los lavaderos

10. CONCLUSION FINAL	
CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	66

La planta física del inmueble CUMPLE NO CUMPLE para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera CUMPLE si en el momento de la visita el inmueble ofertado da cumplimiento con los numerales marcados como Requisito Mínimo. Los numerales marcados como Requisito Necesario, deberán ser verificados en su cumplimiento por la supervisión antes del acta de inicio.

- Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva - existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).
- Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.

11. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE		
NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
PAOLA XIMENA ORDUZ CAMACHO		A25052002-52423369



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :

7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

PROCESO COMPETITIVO:

SDIS-DCT-092-005-2024

NOMBRE PROPONENTE

AMUCI

DIRECCION DEL PREDIO

AV CALLE 19 32-56

PARTE V
11. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/05/24	13.2. MODALIDAD:	N/A
13.3 LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	13.4. CHIP	AAA0074JHNX



DESCRIPCIÓN: ACT CULTURALES/LOCKERS



DESCRIPCIÓN: SALA DE ESTAR/SENSORIAL



DESCRIPCIÓN: COMEDOR



DESCRIPCIÓN: COCINA/DESPESA



DESCRIPCIÓN: ZONAS VERDES EXT



DESCRIPCIÓN: HABITACIONES



DESCRIPCIÓN: LAVANDERIA



DESCRIPCIÓN: BATERIAS SANITARIAS



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :

7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

PROCESO COMPETITIVO:

SDIS-DCT-092-005-2024

NOMBRE PROPONENTE

AMUCI

DIRECCION DEL PREDIO

AV CALLE 19 32-56

PARTE VI
12. PLANOS

13.1. FECHA ELABORACIÓN:

2/05/24

13.2. MODALIDAD:

N/A

13.3 LOCALIDAD

PUENTE ARANDA

13.4. CHIP

AAA0074JHNX





PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE:		ASOCIACIÓN DE MUJERES - MUJER Y CIUDAD AMUCI		1.2 N° DEL PROCESO	SDIS-DCT-092-005-2024
1.3 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	13/05/2024	1.4 LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	1.5 MATRICULA INMOBILIARIA	50C-345416
1.6 DIRECCIÓN:	AC 19 32 56		1.7 CHIP	AAA0074JHNX	

PARTE II

2.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
2,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, que los predios ofertados no cuentan con limitaciones a la propiedad que puedan afectar la prestación del servicio. Para los predios ofertados que presenten embargos, declaratorias de utilidad pública, declaratoria de interés social, oferta de compra, expropiación y otros que puedan afectar la prestación del servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS puede solicitar en la etapa de subsanación el documento correspondiente que garantice la No Afectación del servicio, en caso que el oferente no subsane se calificará NO CUMPLE.	X			X
2,2	Acto administrativo o civil	Si el proponente no es el titular de derecho de dominio del inmueble presentado, deberá allegar con la propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo, comodato o cualquier acto administrativo o civil que garantice la disposición y uso del inmueble	X			X
2,3	Certificado catastral o impuesto predial	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (JAECD) para cada unidad predial ofertada, documento por medio del cual, la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio, sus características y condiciones físicas	X			X

PARTE III

Representante Legal: KAREN DAYANA ORTIZ QUINAYAS.

De la revisión jurídica realizada a los documentos presentados por el Oferente, dentro del presente proceso competitivo, el inmueble se considera APTO.

3.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI__ NO X

Carta de intención de Arriendo SI X NO __

3.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
SONIA ALEJANDRA DUARTE BALLESTAS		324.268 C. S. de la J.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) - CIDADANO TRANSITORIO

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

**PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO**

PROponente:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO	No. DE PROCESO:	SDIS-DCT-092-005-2024	CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:	50	PROYECTO:	7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/24	LOCALIDAD:	PUENTE ARANDA	BARRIO:	INDUSTRIAL CENTENARIO	MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
DIRECCIÓN:	DG 19D # 36 - 04			CHIP:	AAA0073RZEA	SECTOR CATASTRAL:	006205 01 02 000 00000
TELÉFONO:		TIPO DE CLIMA:	FRIO	USO ACTUAL:	CUIDADO TRANSITORIO	MATRICULA INMOBILIARIA:	50C-58560

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
					SI	NO		
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en version 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno de los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en fisico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptación los espacios y areas expuestos."	X		X			
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaria Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X		X			
2,3	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE.	X		X			
2,4	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	X		X			
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques, fumigación y control de plagas vigente.		X	X			

**PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO**

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA					
3.1.1.	Remoción en masa	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.2.	Inundación	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.3.	Redes de Energía (Requisito mínimo)	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input checked="" type="checkbox"/> N/A

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO

4.1 UPZ / UPL	UPL 31 PUENTE ARANDA	4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD	GRANDES SERVICIOS METROPOLITANOS
4.3 TRATAMIENTO	RENOVACIÓN		

4.6 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO

EQUIPAMIENTO TIPO 1

4.7 LOCALIZACIÓN



AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por movimiento en masa en suelo urbano y de expansión
 Identificador Único: Bja
 Categoría: Amenaza
 Acto Administrativo: Decreto
 Número Acto Administrativo: 555
 Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.
 Normativa: En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021. Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial



NORMA URBANÍSTICA Y OT - Tratamiento urbanístico
 Identificador Único: AS24
 Código: 4
 Tipología: RENOVIACION
 Acto Administrativo: Decreto
 Número Acto Administrativo: 555
 Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.
 Acto Administrativo: Decreto

DOTACIONAL	LOCALIZACIÓN DEL USO LIBRE EN TODAS LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD REGLAMENTACIÓN EN EL SUBCAPÍTULO DEL SISTEMA DE CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES	
	TIPO 1	NINGÚN TIPO DE MITIGACIÓN URBANÍSTICA (MU)
	TIPO 2	TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8 MU1 Y MU3
	TIPO 3	TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8 MU1, MU2 Y MU3

AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por avenidas torrenciales en suelo urbano
 Identificador Único: Bja
 Categoría: Amenaza
 Acto Administrativo: Decreto
 Número Acto Administrativo: 555
 Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.
 Normativa: En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021. Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial



NORMA URBANÍSTICA Y OT - Área de Actividad
 Identificador Único: 547
 Código Área de Actividad: AAGSM
 Nombre Área de Actividad: Área de Actividad Grandes Servicios Metropolitanos - AAGSM
 Acto Administrativo: Decreto
 Número Acto Administrativo: 555
 Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.
 Acto Administrativo: Decreto

Fuente:

PARTE III
 CARACTERÍSTICAS ESPACIOS FISICOS

5. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	M2	UNIDAD
5.1.	Áreas de construcción	AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X		X			
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	X		X			
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X		X			
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		X	X			
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,6	El inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		X	X			
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X		X			
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X		X			
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	X		X			
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X		X			
6,11	Influencia como Acústico Aeropuerto. Nivel de ruido promedio en Día- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_22-10-18.pdf (Si aplica)	X		X			

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,1	Acceso El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
7.1.1	Control de ingreso y salida Debe contar con un área de Ingreso y salida iluminado, ventilado	X		X			

7,2	<p>Uso Exclusivo</p> <p>Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio.</p> <p>En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico</p>	X		X			
7,3	<p>Confort</p> <p>Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.</p>	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,4	Accesibilidad, Señalización y señaletica						
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		X			X	
7,4,2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuacion y seguridad		X	X			
7,4,3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa		X	X			
7,4,4	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,5	Pasillos y corredores						
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		X	X			
7,5,2	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts para lograr obtener conceptos favorables de seguridad humana por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, el servicio a través del acompañamiento técnico debe organizar en la operación que no se supere la carga máxima por piso que es de 50 personas. Si ésta se supera, deberán realizar el ajuste y ampliación de pasillos, escaleras y rutas de evacuación a 1.20 m	X		X			
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X		X			
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		X	X			
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,6	Rampas						
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	X		X			
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X	X			
7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X		X			
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	X		X			
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X	X			
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		X	X			
7,6,8	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		X	X			

7,6,9	Debera contar con elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,7	Escaleras						
7,7,1	Las escaleras deben estables, no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X		X			
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts, si excede a más de 50 usuarios por piso el ancho de la escalera será 1,20.	X		X			
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	X		X			
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X	X			
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X	X			
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		X	X			
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).		X	X			
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X	X			
7,7,10	Protección con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su tránsito		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,8	Puertas en General						
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		X	X			
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X		X			
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		X	X			
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X	X			
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,9	Ventanas y vidrios en general						
7,9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, venciimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		X	X			
7,9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 1.20m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		X	X			
7,9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X	X			
7,9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,10	Muros, Pisos y techos en zonas comunes						
7,10,1	En espacios donde habitan los participantes, tienen muros que cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X	X			
7,10,3	Los pisos deben ser estables	X		X			
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		X	X			
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X	X			
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X		X			
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	X		X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,11	Oficina de Coordinación Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para usuarios.	X					1
7,11,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,11,2	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		X	X			
7,11,3	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,11,4	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,11,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X		X			
7,11,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,11,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,12	Oficina Profesionales Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantice la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.	X					1
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,12,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,12,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,12,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,13	Archivo Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental. El espacio debe ser de acceso restringido para los participantes	X					1
7,13,1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,13,2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,13,3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,13,4	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,13,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,13,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,14	Área Almacenamiento de Materiales Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, s y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. Adicionalmente, en este espacio se debe contar con material , y otros elementos como: juegos tradicionales, música de diferentes géneros, juegos de mesa, entre otros para el desarrollo de las actividades de conformidad al Plan de Atención institucional - PAI. En caso de utilizarse un mueble para el almacenamiento, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de higiene y seguridad.	X					1
7,14,1	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,14,2	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,14,3	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,14,4	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con adecuada ventilación natural o artificial		X	X			
7,14,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			

7,14,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,14,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,15	<p>Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado</p> <p>El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento.</p> <p>Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.</p>	X					1
7,15,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		X	X			
7,15,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,15,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		X	X			
7,15,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		X	X			
7,15,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,16	<p>Espacios para la Disposición de Basuras</p> <p>El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.</p>	X					1
7,16,1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos	X		X			
7,16,2	El cuarto de basuras o la unidad movil de almacenamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que no pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad -	X		X			
7,16,3	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfección	X		X			
7,16,4	En caso de tener cuarto de basuras cuenta con punto hidraulico y desague cercano	X		X			
7,16,5	El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		X			
7,16,6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		X			
7,16,7	El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		X			
7,16,8	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	X		X			
7,16,9	El espacio debe tener acceso restringuido a los usuarios	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,17	<p>Alistamiento de Personal</p> <p>Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.</p>	X					1
7,17,1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,17,2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		X	X			
7,17,3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,17,4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7,17,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			
7,17,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,17,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,18	<p align="center">Baños para participantes</p> <p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) <ul style="list-style-type: none"> Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día <p align="center">*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	X					6
7,18,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,18,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	X		X			
7,18,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,18,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X		X			
7,18,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	X		X			
7,18,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	X		X			
7,18,7	El acabado de cielo raso en baños permita la facil limpieza y desinfeccion	X		X			
7,18,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,18,9	Las duchas disponen de agua fria y caliente durante las 24 horas del dia	X		X			
7,18,10	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso	X		X			
7,18,11	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,18,12	Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general.	X		X			
7,19	<p align="center">Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios)</p> <p>Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.</p>	X					1
7,19,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	X		X			
7,19,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	X		X			
7,19,3	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.		X	X			
7,19,4	Sin obstáculos de ningún tipo dentro de todas las áreas que conforman el baño	X		X			
7,19,5	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,19,6	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.		X	X			
7,19,7	Quando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		X	X			
7,19,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		

7,19,9	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,2	Baño Administrativo y Visitantes. (Servicios) Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	X					3
7,20,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,20,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	X		X			
7,20,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,20,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,20,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	X		X			
7,20,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxico permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,20,7	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		X	X			
7,20,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,20,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,21	Cocina El área mínima destinada para la cocina es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de alistamiento y área de higienización.	X					1
7,21,1	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,21,2	Los acabados de piso de la cocina son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,21,3	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros de la Cocina no pueden ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,21,4	El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección, el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.	X		X			
7,21,5	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,21,6	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolucio n 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, item 6,3		X	X			
7,21,7	Los mesones para manipulacion de comida y estructuras de almacenamiento de comida estan con superficies de facil limpieza y desinfeccion (tanto en la parte superior como inferior)	X		X			
7,21,8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,9	Las puertas de cocina deben ser metalicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,10	La cocina cuenta con adecuada iluminación natural o artificial.	X		X			
7,21,11	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura.		X	X			
7,21,12	La cocina cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X		X			
7,21,13	Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		X		X		

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,22	Comedor La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (1,5 m2) por persona.		X				1
7,22,1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X		X			
7,22,2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,22,5	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,22,6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	X		X			
7,22,7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,23	Despensa El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).	X					3
7,23,1	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,23,2	Los acabados de piso en Despensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,23,3	Los acabados de muros de Despensa son de fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,4	El acabado de cielo raso de Despensa permite la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,5	La Despensa cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	X		X			
7,23,6	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)		X	X			
7,23,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,23,8	Las puertas de Despensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		X	X			
7,23,9	La Despensa cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,23,10	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,23,11	El espacio donde se ubica la despensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X		X			
7,23,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.		X		X		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,24	Almacenamiento de productos químicos Puede ser un mueble y puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal o de asao y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor. Debe tener el acceso restringido usuarios.	X					1
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,25	Espacios para Botiquin Debe contar con espacio para los servicios primarios, con acceso restringido para las personas mayores, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución. - Esta área debe contener elementos como camilla, área de administración y dispensación de medicamentos. - Los pisos, paredes y techo deben ser en material de fácil limpieza y desinfección.	X					1
7,25,1	Cuenta con Cuarto para Botiquin	X		X			

7,25,2	Los acabados de piso para Botiquin son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,25,3	Los acabados de muros en el Cuarto para Botiquin son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,25,4	El acabado de cielo raso en el Cuarto para Botiquin cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfección. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.	X		X			
7,25,5	El Cuarto para Botiquin cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,25,6	El Cuarto para Botiquin esta dotado de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas (para lavamanos)	X		X			
7,25,7	Todas las tapas y bombillos en el Cuatro para Botiquin deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,26	Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) Los espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) serán independientes y tendrán la capacidad mínima de atender simultáneamente al 20% de las personas mayores con un área mínima de 2m2 por persona mayor.	X					2
7,26,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,26,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,26,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,26,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,26,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,26,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,26,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,26,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,27	Área de trabajo en grupo compatible con actividades de estimulación cognitiva Iluminada y ventilada - Area minima de 2 M2 por Usuario, esta debe tener minimo 2 espacios.	X					2
7,27,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,27,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,27,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,27,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,27,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,27,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,27,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,27,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,28	Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras Los espacios para Actividades Culturales, Educativas y recreativas serán cubiertos, accesibles e independientes al área del comedor. Estos espacios como mínimo tendrán la capacidad de atender simultáneamente al 50% de las personas mayores con un área mínima de 2 m2 por persona mayor. Cuando el área sea compartida con el espacio para actividades ocupacionales y artísticas, se le debe adicionar el área mínima del espacio para actividades ocupacionales y artísticas, y se deberá garantizar la posibilidad de uso simultáneo.	X					2
7,28,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,28,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			

7,28,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,28,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,28,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,28,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,28,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,28,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,29	Área de Estar o Solario Venitlado, iluminado y que permita el descanso de los usuarios	X					1
7,29,1	El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transición (rampas) para acceder internamente		X	X			
7,29,2	Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitectónicos similares cuentan con elementos de protección que garanticen la seguridad de las personas que las usan.		X			X	
7,29,3	El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia		X	X			
7,29,4	Las circulaciones internas del espacio tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual), con tolerancias de 5cm)		X	X			
7,29,5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,29,6	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,30	Habitaciones Las habitaciones deberán ser espacios exclusivos demarcados e independientes entre sí. Así mismo deben garantizar ventilación e iluminación naturales. Por persona mayor deben contar con área mínima de 5m2, garantizando una capacidad máxima de 12 camas por habitación, sin posibilidad de incluir más camas en la misma. El área incluye circulación interna para personas mayores con movilidad reducida, en esta no está incluida el área para closet, casillero o gabinete. Nota. Durante la ejecución del convenio los espacios de habitación podrán ser personalizados por las personas mayores que lo habiten siempre y cuando no afecten la convivencia en el servicio, no impliquen cambios permanentes al estado de los espacios y no generen problemas para el cumplimiento del presente anexo técnico.	X					12
7,30,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,30,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,30,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,30,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,30,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,30,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,30,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,30,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,31	Lockers o Closet Se requiere un espacio destinado para la instalación de lockers preferiblemente cerca a áreas de habitaciones de los usuarios, o en los corredores cercanos a las mismas, sin perder área segura de circulación por efectos de evacuación, o dentro de las mismas habitaciones, sin disminuir el área de las mismas. Deben brindar seguridad de facil limpieza y desinfeccion .	X					1
7,31,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,31,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,31,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			

7,31,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X		X			
7,31,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario		X		X			
7,31,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores			X	X			
7,31,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio			X	X			
7,31,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas		X		X			
ITEM	DESCRIPCION		REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
					SI	NO		
7,32	<p style="text-align: center;">Area de lavandería y Ropería Debe tener acceso restringido a los usuarios. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos. Es un espacio área para la instalación de un equipo lavadora tipo casero lavadero tipo casero</p>		X					2
7,32,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante			X	X			
7,32,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)			X	X			
7,32,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)			X	X			
7,32,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial			X	X			
7,32,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.			X		X		
7,32,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario		X		X			
7,32,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores			X	X			
7,32,8	El área de Lavandería y Ropería cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación		X		X			
7,32,9	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio			X	X			
ITEM	DESCRIPCION		REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
					SI	NO		
7,33	<p style="text-align: center;">Tanque de agua El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.</p>		X					2
7,33,1	La edificación cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento.		X		X			
7,33,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.		X		X			
7,33,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección.		X		X			
7,33,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños .		X		X			
7,33,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.		X		X			
7,33,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.			X	X			
ITEM	DESCRIPCION		REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
					SI	NO		
7,34	<p style="text-align: center;">Otros Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación</p>			X				X
7,34,1	Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación			X				X
7,34,2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a lasusuarios			X				X
8. ÁREAS DE ESPACIOS								
8,1	TALLERES							
Piso o	Áreas	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES			

Nivel	USOS	(m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	ESTIMULACIÓN/ GIMNASIO	31	2 m2 por cada usuario	15	
1	ACT ARTÍSTICAS Y COGNITIVAS	50	2 m2 por cada usuario	24	
1	TALLER ARTÍSTICO	20	2 m2 por cada usuario	10	
1	SALA DE ESTAR	26	2 m2 por cada usuario	13	
TOTAL CAPACIDAD				62	
8,2	COMEDOR				
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
1		48,9	1,5 m2 por cada usuario	32	
TOTAL CAPACIDAD				32	
8,3	HABITACIONES				
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
2	HAB 3	23,1	5 m2 por cada usuario	4	
2	HAB 4	5,0	5 m2 por cada usuario	1	
2	HAB 2	15,1	5 m2 por cada usuario	3	
2	HAB 1	46,4	5 m2 por cada usuario	9	
2	HAB 5	17,2	5 m2 por cada usuario	3	
2	HAB 6	23,8	5 m2 por cada usuario	4	
2	HAB 13	20,9	5 m2 por cada usuario	4	
2	HAB 14	5,2	5 m2 por cada usuario	1	
2	HAB 9	38,8	5 m2 por cada usuario	7	
2	HAB 10	32,5	5 m2 por cada usuario	6	
2	HAB 11	11,2	5 m2 por cada usuario	2	
2	HAB 12	39,2	5 m2 por cada usuario	7	
TOTAL CAPACIDAD				51	
8,4	OFICINA DE COORDINACIÓN				
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES		
		(m2)			
1		10,4			
8,5	COCINA				
Piso o Nivel	Cocina	Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES		
		(m2)			
1		25,8			

8,6			DESPENSA
Piso o Nivel	Despensa	Volúmen Máximo Disponible	OBSERVACIONES
		(m2)	
1	1	5,7	
	2	6,4	
	3	6,2	

8,7					BATERIAS SANITARIA										
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar	OBSERVACIONES										
	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha												
2	1	1	1	<p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <p>• De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad Personas mayores</th> <th>Baterías sanitarias accesibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - 30</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>30 - 71</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>71 - 103</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>*de 103</td> <td>1 adicional X cada 10 personas mayores</td> </tr> </tbody> </table> <p>• Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día.</p> <p>• Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios.</p> <p>• Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas.</p> <p>• Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso</p> <p>• Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día.</p> <p>• En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día</p> <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	Cantidad Personas mayores	Baterías sanitarias accesibles	1 - 30	1	30 - 71	2	71 - 103	3	*de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores	
Cantidad Personas mayores	Baterías sanitarias accesibles														
1 - 30	1														
30 - 71	2														
71 - 103	3														
*de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores														
2	2	2	1												
1	2	2	1												
1	1	1	1												
1	2	2	2												
TOTAL	8	8	6												
TOTAL CAPACIDAD				60											

**PARTE IV
OBSERVACIONES FINALES**

9. OBSERVACIONES FINALES

El proponente no cumple con los siguientes requisitos Necesarios:

7.18.11.Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

7.19.8.Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

7,20,8,Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

7,21,13,Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI

7.23,12.Existe protección en las instalaciones electricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI

7.32.5.Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

Se debe arreglar el poyo dañado de la ducha del baño del primer piso

En la Lavanderis debe hacersele mantenimiento de pintura esmalte al piso, por deterioro.

10. CONCLUSION FINAL

CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	51
-----------------------------------	-----------

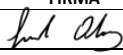
La planta física del inmueble CUMPLE NO CUMPLE para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera CUMPLE si en el momento de la visita el inmueble ofertado da cumplimiento con los numerales marcados como Requisito Mínimo. Los numerales marcados como Requisito Necesario, deberán ser verificados en su cumplimiento por la supervisión antes del acta de inicio.

1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).

2, Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.

11. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
PAOLA XIMENA ORDUZ CAMACHO		A25052002-52423369



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :

7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

PROCESO COMPETITIVO:

SDIS-DCT-092-005-2024

NOMBRE PROPONENTE

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO

DIRECCION DEL PREDIO

DG 19D # 36 - 04

**PARTE V
11. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO**

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/05/24	13.2. MODALIDAD:	N/A
13.3 LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	13.4. CHIP	AAA0073RZEA



DESCRIPCIÓN: FACHADA



DESCRIPCIÓN: TALLERES



DESCRIPCIÓN: TALLERES



DESCRIPCIÓN: COCINA/DESPENSA



DESCRIPCIÓN: COMEDOR/SALA DE ESTAR



DESCRIPCIÓN: HABITACIONES



DESCRIPCIÓN: OFICINAS



DESCRIPCIÓN: BATERIA SANITARIA



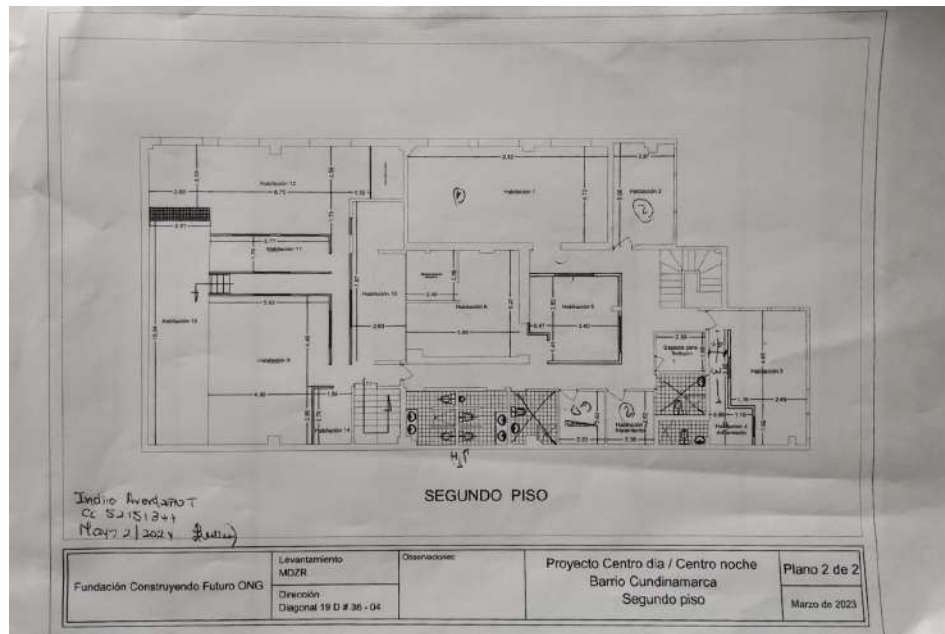
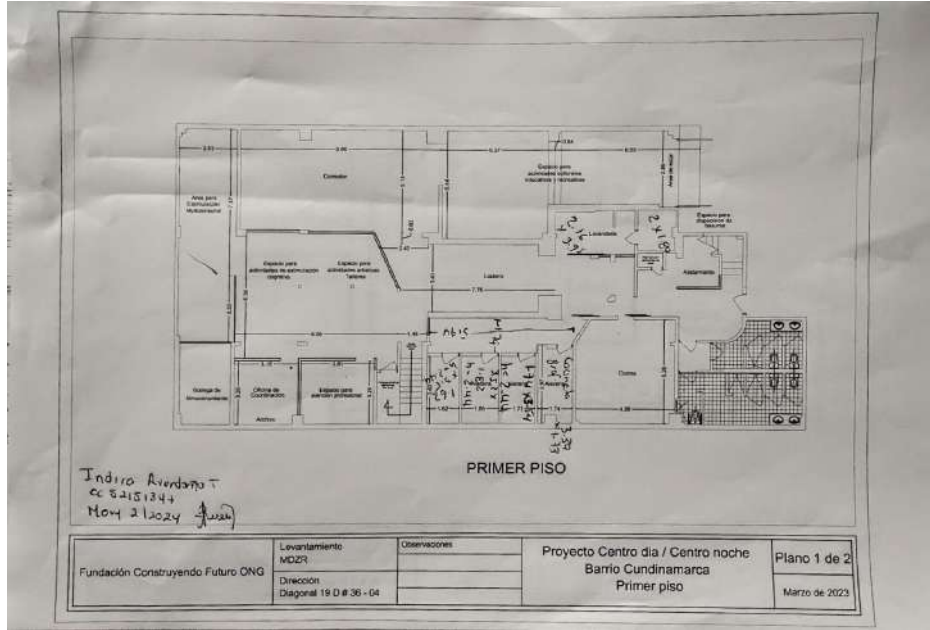
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
 SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
 FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :	7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-005-2024
NOMBRE PROPONENTE	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO
DIRECCION DEL PREDIO	DG 19D # 36 - 04

PARTE VI
 12. PLANOS

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/05/24	13.2. MODALIDAD:	N/A
13.3 LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	13.4. CHIP	AAA0073RZEA





PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG			1.2 N° DEL PROCESO	SDIS-DCT-092-005-2024
1.3 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/2024	1.4 LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	1.5 MATRICULA INMOBILIARIA	50C-58560
1.6 DIRECCIÓN:	DG 19D 36 04			1.7. CHIP	AAA0073RZEA

PARTE II

2.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
2,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, que los predios ofertados no cuentan con limitaciones a la propiedad que puedan afectar la prestación del servicio. Para los predios ofertados que presenten embargos, declaratorias de utilidad pública, declaratoria de interés social, oferta de compra, expropiación y otros que puedan afectar la prestación del servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS puede solicitar en la etapa de subsanación el documento correspondiente que garantice la No Afectación del servicio, en caso que el oferente no subsane se calificará NO CUMPLE.	X			X
2,2	Acto administrativo o civil	Si el proponente no es el titular de derecho de dominio del inmueble presentado, deberá allegar con la propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo, comodato o cualquier acto administrativo o civil que garantice la disposición y uso del inmueble	X			X
2,3	Certificado catastral o impuesto predial	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (JAECD) para cada unidad predial ofertada, documento por medio del cual, la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio, sus características y condiciones físicas	X			X

PARTE III

Representante Legal: ELIANA PAOLA MARTINEZ CIFUENTES

De la revisión jurídica realizada a los documentos presentados por el Oferente, dentro del presente proceso competitivo, el inmueble se considera APTO.
Se sugiere por parte de la Subdirección de Plantas Físicas que dentro del contrato, en caso de serle adjudicado, se revise la relación contractual existente entre el propietario y el operador del servicio.

3.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI__ NO _X_

Carta de intención de Arriendo SI_X_ NO _

3.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
SONIA ALEJANDRA DUARTE BALLESTAS		324.268 C. S. de la J.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) - CIDADANO TRANSITORIO

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

**PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO**

PROponente:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO	No. DE PROCESO:	SDIS-DCT-092-005-2024	CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:	50	PROYECTO:	7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/24	LOCALIDAD:	LOS MÁRTIRES	BARRIO:	SANTA FE	MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
DIRECCIÓN:	CALLE 24 19B 16			CHIP:	AAA0072PLAW	SECTOR CATASTRAL:	006103 46 02 000 00000
TELÉFONO:		TIPO DE CLIMA:	FRIO	USO ACTUAL:	CUIDADO TRANSITORIO	MATRICULA INMOBILIARIA:	O50C 00957141

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
					SI	NO		
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en versión 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en físico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptación los espacios y areas expuestos."	X		X			
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaria Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X		X			
2,3	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIÉ) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE.	X		X			
2,4	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	X		X			
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques, fumigación y control de plagas vigente.		X	X			

**PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO**

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA					
3.1.1.	Remoción en masa	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.2.	Inundación	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.3.	Redes de Energía (Requisito mínimo)	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input checked="" type="checkbox"/> N/A

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO

4.1 UPZ / UPL	UPL 23 CENTRO HISTÓRICO	4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD	AREA DE GRANDES SERVICIOS METROPOLITANOS
4.3 TRATAMIENTO	RENOVACIÓN		

4.6 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO

EQUIPAMIENTO TIPO 1

4.7 LOCALIZACIÓN



AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por movimiento en masa en suelo urbano y de expansión

Identificador	888
Unidad	
Categorización	
Amenaza	888
Acto	Decreto
Administrativo	
Número Acto Administrativo	555
Fecha Acto Administrativo	12/28/2021 7:00 P.M.
Normativa	En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021. Por el cual se adopta la revisión general del Plan



DOTACIONAL	LOCALIZACIÓN DEL USO LIBRE EN TODAS LAS AREAS DE ACTIVIDAD REGLAMENTACIÓN EN EL SUBCAPÍTULO DEL SISTEMA DE CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES	
	TIPO 1	NINGÚN TIPO DE MITIGACIÓN URBANÍSTICA (MU) TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA5
	TIPO 2	MU1 Y MU3 TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA5
	TIPO 3	MU1, MU2 Y MU3 TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA5

AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por eventos torrenciales en suelo urbano

Identificador	888
Unidad	
Categorización	
Amenaza	888
Acto	Decreto
Administrativo	
Número Acto Administrativo	555
Fecha Acto Administrativo	12/28/2021 7:00 P.M.
Normativa	En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021. Por el cual se adopta la revisión general del Plan



Fuente:

PARTE III
CARACTERÍSTICAS ESPACIOS FÍSICOS

5. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	M2	UNIDAD
5.1.	Áreas de construcción ÁREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	1,214	M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X		X			
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	X		X			
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X		X			
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		X	X			
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,6	El inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		X	X			
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X		X			
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X		X			
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	X		X			
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X		X			
6,11	Influencia con Acústico Aeropuerto. Nivel de ruido promedio en Día- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_22-10-18.pdf (Si aplica)	X		X			

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,1	Acceso El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
7.1.1	Control de ingreso y salida Debe contar con un área de Ingreso y salida iluminado, ventilado	X		X			

7,2	<p style="text-align: center;">Uso Exclusivo</p> <p>Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio.</p> <p>En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico</p>	X		X			
7,3	<p style="text-align: center;">Confort</p> <p>Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.</p>	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,4	Accesibilidad, Señalización y señalética						
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		X			X	
7,4,2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuación y seguridad		X	X			
7,4,3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa		X	X			
7,4,4	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,5	Pasillos y corredores						
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		X	X			
7,5,2	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts para lograr obtener conceptos favorables de seguridad humana por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, el servicio a través del acompañamiento técnico debe organizar en la operación que no se supere la carga máxima por piso que es de 50 personas. Si ésta se supera, deberán realizar el ajuste y ampliación de pasillos, escaleras y rutas de evacuación a 1.20 m	X		X			
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X		X			
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		X	X			
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,6	Rampas						
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	X		X			
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X	X			
7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X		X			
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	X		X			
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X	X			
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		X	X			
7,6,8	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		X	X			

7,6,9	Debera contar con elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,7	Escaleras						
7,7,1	Las escaleras deben estables, no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X		X			
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts, si excede a más de 50 usuarios por piso el ancho de la escalera será 1,20.	X		X			
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	X		X			
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X	X			
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X	X			
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		X	X			
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).		X	X			
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X	X			
7,7,10	Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caida durante su transito		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,8	Puertas en General						
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		X	X			
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X		X			
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		X	X			
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X	X			
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,9	Ventanas y vidrios en general						
7,9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		X	X			
7,9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 1.20m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		X	X			
7,9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X	X			
7,9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,10	Muros, Pisos y techos en zonas comunes						
7,10,1	En espacios donde habitan los participantes, tienen muros que cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X	X			
7,10,3	Los pisos deben ser estables	X		X			
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		X	X			
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X	X			
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X		X			
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	X		X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,11	Oficina de Coordinación Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para usuarios.	X					1
7,11,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,11,2	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		X	X			
7,11,3	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,11,4	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,11,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X		X			
7,11,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,11,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,12	Oficina Profesionales Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantice la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.	X					1
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,12,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,12,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,12,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,13	Archivo Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental. El espacio debe ser de acceso restringido para los participantes	X					1
7,13,1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,13,2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,13,3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,13,4	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,13,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,13,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,14	Área Almacenamiento de Materiales Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, s y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. Adicionalmente, en este espacio se debe contar con material, y otros elementos como: juegos tradicionales, música de diferentes géneros, juegos de mesa, entre otros para el desarrollo de las actividades de conformidad al Plan de Atención institucional - PAI. En caso de utilizarse un mueble para el almacenamiento, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de higiene y seguridad.	X					1
7,14,1	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,14,2	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,14,3	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,14,4	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con adecuada ventilación natural o artificial		X	X			
7,14,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			

7,14,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led			X	X		
7,14,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio			X	X		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,15	<p>Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado</p> <p>El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento.</p> <p>Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.</p>	X					1
7,15,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados			X	X		
7,15,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección			X	X		
7,15,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion			X	X		
7,15,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.			X	X		
7,15,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.			X	X		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,16	<p>Espacios para la Disposición de Basuras</p> <p>El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.</p>	X					1
7,16,1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos	X			X		
7,16,2	El cuarto de basuras o la unidad movil de almacenamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que no pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad -	X			X		
7,16,3	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X			X		
7,16,4	En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desague cercano	X			X		
7,16,5	El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X			X		
7,16,6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X			X		
7,16,7	El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X			X		
7,16,8	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	X			X		
7,16,9	El espacio debe tener acceso restringuido a los usuarios	X			X		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,17	<p>Alistamiento de Personal</p> <p>Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.</p>	X					1
7,17,1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante			X	X		
7,17,2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad			X	X		
7,17,3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad			X	X		
7,17,4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial			X	X		
7,17,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios			X	X		
7,17,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores			X	X		
7,17,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio			X	X		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
	Baños para participantes						
7,18	<p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) <ul style="list-style-type: none"> Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	X					6
7,18,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,18,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	X		X			
7,18,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,18,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X		X			
7,18,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	X		X			
7,18,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	X		X			
7,18,7	El acabado de cielo raso en baños permita la facil limpieza y desinfeccion	X		X			
7,18,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,18,9	Las duchas disponen de agua fría y caliente durante las 24 horas del día	X		X			
7,18,10	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso	X		X			
7,18,11	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X	x			
7,18,12	Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general.	X		X			
	Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios)						
7,19	Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.	X					1
7,19,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	X		X			
7,19,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	X		X			
7,19,3	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.		X	X			
7,19,4	Sin obstáculos de ningún tipo dentro de todas las áreas que conforman el baño	X		X			
7,19,5	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,19,6	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.		X		x		
7,19,7	Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		X	X			
7,19,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X	x			

7,19,9	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,2	Baño Administrativo y Visitantes. (Servicios) Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	X					1
7,20,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,20,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	X		X			
7,20,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,20,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,20,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	X		X			
7,20,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,20,7	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		X	X			
7,20,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X	X			
7,20,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,21	Cocina El área mínima destinada para la cocina es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de alistamiento y área de higienización.	X					1
7,21,1	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,21,2	Los acabados de piso de la cocina son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,21,3	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros de la Cocina no pueden ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,21,4	El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección, el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.	X		X			
7,21,5	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,21,6	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6,3		X	X			
7,21,7	Los mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)	X		X			
7,21,8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,9	Las puertas de cocina deben ser metálicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,10	La cocina cuenta con adecuada iluminación natural o artificial.	X		X			
7,21,11	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura.		X	X			
7,21,12	La cocina cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X		X			
7,21,13	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		X		X		

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,22	Comedor La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (1,5 m2) por persona.		X				1
7,22,1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X		X			
7,22,2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,22,5	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,22,6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	X		X			
7,22,7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,23	Dispensa El área destinada para dispensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, dispensa diaria (incluye cuartos fríos).	X					1
7,23,1	La Dispensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,23,2	Los acabados de piso en Dispensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,23,3	Los acabados de muros de Dispensa son de fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,4	El acabado de cielo raso de Dispensa permite la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,5	La Dispensa cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	X		X			
7,23,6	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)		X	X			
7,23,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,23,8	Las puertas de Dispensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		X	X			
7,23,9	La Dispensa cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,23,10	Los aparatos de iluminacion estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,23,11	El espacio donde se ubica la dispensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X		X			
7,23,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCl.		X		X		
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,24	Almacenamiento de productos químicos Puede ser un mueble y puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal o de asao y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor. Debe tener el acceso restringido usuarios.	X					1
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,25	Espacios para Botiquin Debe contar con espacio para los servicios primarios, con acceso restringido para las personas mayores, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución. - Esta área debe contener elementos como camilla, área de administración y dispensación de medicamentos. - Los pisos, paredes y techo deben ser en material de fácil limpieza y desinfección.	X					1
7,25,1	Cuenta con Cuarto para Botiquin	X		X			

7,25,2	Los acabados de piso para Botiquin son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,25,3	Los acabados de muros en el Cuarto para Botiquin son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,25,4	El acabado de cielo raso en el Cuarto para Botiquin cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.	X		X			
7,25,5	El Cuarto para Botiquin cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,25,6	El Cuarto para Botiquin esta dotado de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas (para lavamanos)	X		X			
7,25,7	Todas las tapas y bombillos en el Cuatro para Botiquin deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,26	Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) Los espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) serán independientes y tendrán la capacidad mínima de atender simultáneamente al 20% de las personas mayores con un área mínima de 2m2 por persona mayor.	X					2
7,26,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,26,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,26,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,26,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,26,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,26,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,26,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,26,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,27	Área de trabajo en grupo compatible con actividades de estimulación cognitiva Iluminada y ventilada - Area minima de 2 M2 por Usuario, esta debe tener minimo 2 espacios.	X					2
7,27,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,27,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,27,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,27,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,27,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,27,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,27,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,27,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,28	Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras Los espacios para Actividades Culturales, Educativas y recreativas serán cubiertos, accesibles e independientes al área del comedor. Estos espacios como mínimo tendrán la capacidad de atender simultáneamente al 50% de las personas mayores con un área mínima de 2 m2 por persona mayor. Cuando el área sea compartida con el espacio para actividades ocupacionales y artísticas, se le debe adicionar el área mínima del espacio para actividades ocupacionales y artísticas, y se deberá garantizar la posibilidad de uso simultáneo.	X					1
7,28,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,28,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			

7,28,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,28,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,28,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,28,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,28,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,28,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,29	Área de Estar o Solario Venitlado, iluminado y que permita el descanso de los usuarios	X					1
7,29,1	El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transición (rampas) para acceder internamente		X	X			
7,29,2	Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitectónicos similares cuentan con elementos de protección que garanticen la seguridad de las personas que las usan.		X			X	
7,29,3	El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia		X	X			
7,29,4	Las circulaciones internas del espacio tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual), con tolerancias de 5cm)		X	X			
7,29,5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,29,6	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,30	Habitaciones Las habitaciones deberán ser espacios exclusivos demarcados e independientes entre sí. Así mismo deben garantizar ventilación e iluminación naturales. Por persona mayor deben contar con área mínima de 5m2, garantizando una capacidad máxima de 12 camas por habitación, sin posibilidad de incluir más camas en la misma. El área incluye circulación interna para personas mayores con movilidad reducida, en esta no está incluida el área para closet, casillero o gabinete. Nota. Durante la ejecución del convenio los espacios de habitación podrán ser personalizados por las personas mayores que lo habiten siempre y cuando no afecten la convivencia en el servicio, no impliquen cambios permanentes al estado de los espacios y no generen problemas para el cumplimiento del presente anexo técnico.	X					13
7,30,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,30,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,30,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,30,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,30,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,30,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,30,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,30,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,31	Lockers o Closet Se requiere un espacio destinado para la instalación de lockers preferiblemente cerca a áreas de habitaciones de los usuarios, o en los corredores cercanos a las mismas, sin perder área segura de circulación por efectos de evacuación, o dentro de las mismas habitaciones., sin disminuir el área de las mismas. Deben brindar seguridad de facil limpieza y desinfeccion .	X					1
7,31,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,31,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,31,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			

7,31,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,31,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,31,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,31,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,31,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,32	Area de lavandería y Ropería Debe tener acceso restringido a los usuarios. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos. Es un espacio área para la instalación de un equipo lavadora tipo casero lavadero tipo casero	X					2
7,32,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,32,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7,32,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,32,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,32,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,32,8	El área de Lavandería y Ropería cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recolecion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación	X		X			
7,32,9	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,33	Tanque de agua El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	X					2
7,33,1	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento.	X		X			
7,33,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.	X		X			
7,33,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección.	X		X			
7,33,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños .	X		X			
7,33,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	X		X			
7,33,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,34	Otros Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X	X			
7,34,1	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X	X			
7,34,2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a lasusuarios		X	X			
8. ÁREAS DE ESPACIOS							
8,1	TALLERES						
Piso o	ÁREAS	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES		

Nivel	USOS	(m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
2	SENSORIAL	21,4	2 m2 por cada usuario	10	
1	GIMNASIO/TV	37,3	2 m2 por cada usuario	18	
1	SALA /COMPUTO	46,5	2 m2 por cada usuario	23	
1	SALA DE ESTAR	11,3	2 m2 por cada usuario	5	
TOTAL CAPACIDAD				56	
8,2	COMEDOR				
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
1		83,2	1,5 m2 por cada usuario	55	
TOTAL CAPACIDAD				55	
8,3	HABITACIONES				
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
2	HAB A	35,1	5 m2 por cada usuario	7	
2	HAB B	12,9	5 m2 por cada usuario	2	
2	HAB C	13,0	5 m2 por cada usuario	2	
2	HAB D	35,1	5 m2 por cada usuario	7	
2	HAB J	35,5	5 m2 por cada usuario	7	
1	HAB E	28,1	5 m2 por cada usuario	5	
1	HAB F	5,4	5 m2 por cada usuario	1	
1	HAB G	16,6	5 m2 por cada usuario	3	
1	HAB H	5,7	5 m2 por cada usuario	1	
1	HAB	10,5	5 m2 por cada usuario	2	
1	HAB I	16,4	5 m2 por cada usuario	3	
1	HAB K	25,5	5 m2 por cada usuario	5	
1	HAB L	25,6	5 m2 por cada usuario	5	
TOTAL CAPACIDAD				50	
8,4	OFICINA DE COORDINACIÓN				
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES		
		(m2)			
1		7,0			
8,5	COCINA				
Piso o Nivel	Cocina	Área Máxima Disponible	OBSERVACIONES		
		(m2)			
1		20,2			
8,6	DESPENSA				

Piso o Nivel	Despensa	Volúmen Máximo Disponible	OBSERVACIONES
		(m2)	
1		14,6	

8,7				BATERIAS SANITARIA											
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar	OBSERVACIONES										
	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha												
1	3	2	3	<p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <p>• De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (baterías sanitarias)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad Personas mayores</th> <th>Baterías sanitarias accesibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - 35</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>36 - 71</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>71 - 103</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>+ de 103</td> <td>1 adicional X cada 10 personas mayores</td> </tr> </tbody> </table> <p>• Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día.</p> <p>• Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios.</p> <p>• Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas.</p> <p>• Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso</p> <p>• Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día.</p> <p>• En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día</p> <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	Cantidad Personas mayores	Baterías sanitarias accesibles	1 - 35	1	36 - 71	2	71 - 103	3	+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores	
Cantidad Personas mayores	Baterías sanitarias accesibles														
1 - 35	1														
36 - 71	2														
71 - 103	3														
+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores														
2	2	2	2												
1	1	1	1												
TOTAL	6	5	6												
TOTAL CAPACIDAD				60											

**PARTE IV
OBSERVACIONES FINALES**

9. OBSERVACIONES FINALES

El proponente no cumple con los siguientes requisitos necesarios:

7,19,6, En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.

7,21,13, Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI

7,23,12, Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI

7,32,5, Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

Se deben reemplazar las películas de seguridad de las ventanas que se encuentren deterioradas

Se recomienda la instalación gradual de más detectores de humo

10. CONCLUSION FINAL

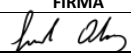
CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	50
La planta física del inmueble CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/> NO CUMPLE <input type="checkbox"/> para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.	

NOTA: La infraestructura se considera CUMPLE si en el momento de la visita el inmueble ofertado da cumplimiento con los numerales marcados como Requisito Mínimo. Los numerales marcados como Requisito Necesario, deberán ser verificados en su cumplimiento por la supervisión antes del acta de inicio.

1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).

2. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.

11. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE

NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
PAOLA XIMENA ORDUZ CAMACHO		A25052002-52423369



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS

FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :

7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

PROCESO COMPETITIVO:

SDIS-DCT-092-005-2024

NOMBRE PROPONENTE

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO

DIRECCION DEL PREDIO

CALLE 24 19B 16

PARTE V
11. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/05/24	13.2. MODALIDAD:	N/A
13.3 LOCALIDAD	LOS MÁRTIRES	13.4. CHIP	AAA0072PLAW



DESCRIPCIÓN: FACHADA/RECEPCION



DESCRIPCIÓN: HABITACIONES



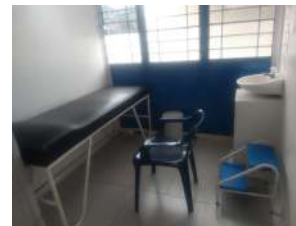
DESCRIPCIÓN: SALA DE ESTAR/TALLERES



DESCRIPCIÓN: AULA SENSORIAL



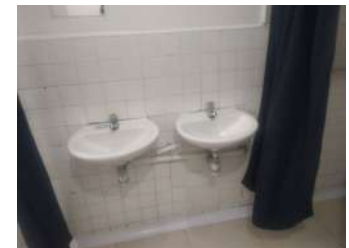
DESCRIPCIÓN: COCINA/DESPENSA



DESCRIPCIÓN: BOTIQUIN/LOCKERS



DESCRIPCIÓN: COMEDOR



DESCRIPCIÓN: BATERIAS SANITARIAS



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :

7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

PROCESO COMPETITIVO:

SDIS-DCT-092-005-2024

NOMBRE PROPONENTE

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO

DIRECCION DEL PREDIO

CALLE 24 19B 16

PARTE VI
12. PLANOS

13.1. FECHA ELABORACIÓN:

2/05/24

13.2. MODALIDAD:

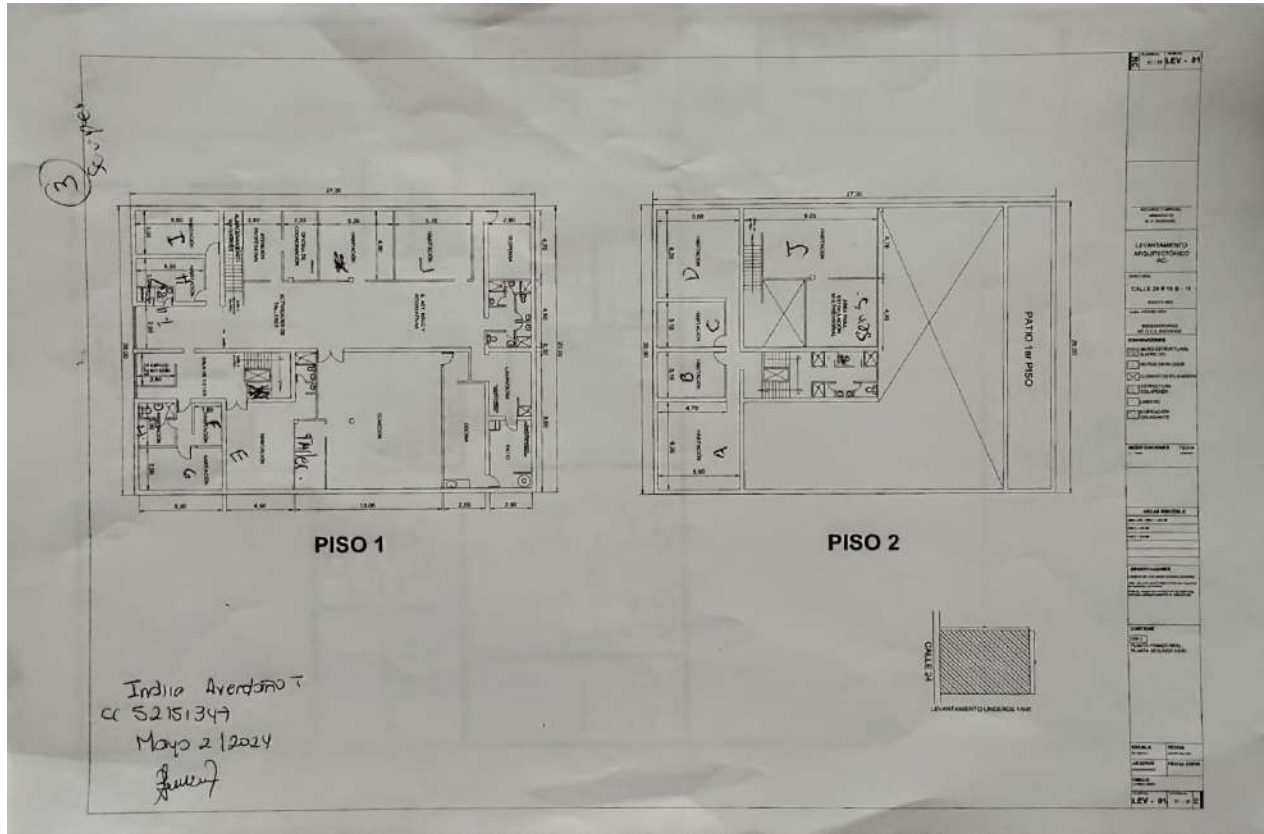
N/A

13.3 LOCALIDAD

LOS MÁRTIRES

13.4. CHIP

AAA0072PLAW





PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE:		FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG		1.2 N° DEL PROCESO	SDIS-DCT-092-005-2024
1.3 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/2024	1.4 LOCALIDAD	LOS MÁRTIRES	1.5 MATRICULA INMOBILIARIA	50C-957141
1.6 DIRECCIÓN:	CL 24 19B 16		1.7. CHIP	AAA0072PLAW	

PARTE II

2.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
2,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, que los predios ofertados no cuentan con limitaciones a la propiedad que puedan afectar la prestación del servicio. Para los predios ofertados que presenten embargos, declaratorias de utilidad pública, declaratoria de interés social, oferta de compra, expropiación y otros que puedan afectar la prestación del servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS puede solicitar en la etapa de subsanación el documento correspondiente que garantice la No Afectación del servicio, en caso que el oferente no subsane se calificará NO CUMPLE.	X			X
2,2	Acto administrativo o civil	Si el proponente no es el titular de derecho de dominio del inmueble presentado, deberá allegar con la propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo, comodato o cualquier acto administrativo o civil que garantice la disposición y uso del inmueble	X			X
2,3	Certificado catastral o impuesto predial	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (JAECD) para cada unidad predial ofertada, documento por medio del cual, la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio, sus características y condiciones físicas	X			X

PARTE III

Representante Legal: ELIANA PAOLA MARTINEZ CIFUENTES

De la revisión jurídica realizada a los documentos presentados por el Oferente, dentro del presente proceso competitivo, el inmueble se considera APTO.
Se sugiere por parte de la Subdirección de Plantas Físicas que dentro del contrato, en caso de serle adjudicado, se revise la relación contractual existente entre el propietario y el operador del servicio.

3.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI__ NO _X_

Carta de intención de Arriendo SI_X_ NO _

3.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
SONIA ALEJANDRA DUARTE BALLESTAS		324.268 C. S. de la J.



1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente, mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

**PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO**

PROponente:	ASOCIACIÓN DE HOGARES SÍ A LA VIDA	No. DE PROCESO:	SDIS-DCT-092-005-2024	CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:	62	PROYECTO:	7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/24	LOCALIDAD:	SUBA	BARRIO:	SALITRE SUBA	MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
DIRECCIÓN:	KR 98 # 156C - 10			CHIP:	AAA0134PWSY	SECTOR CATASTRAL:	009226 88 40 000 00000
TELÉFONO:		TIPO DE CLIMA:	FRIO	USO ACTUAL:	CUIDADO TRANSITORIO	MATRICULA INMOBILIARIA:	050 N01193705

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
					SI	NO		
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en versión 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno de los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en físico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptación los espacios y áreas expuestos."	X		X			
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaria Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X				X	
2,3	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETI) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13,1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE.	X		X			
2,4	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	X		X			
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques, fumigación y control de plagas vigente.		X	X			

**PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO**

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA					
3.1.1.	Remoción en masa	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.2.	Inundación	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.3.	Redes de Energía (Requisito mínimo)	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input checked="" type="checkbox"/> N/A

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO

4.1 UPZ / UPL	UPL 09 SUBA	4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD	PROXIMIDAD-RECEPTORA DE SERVICIOS URBANOS
4.3 TRATAMIENTO	CONSOLIDACIÓN		
4.6 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO	EQUIPAMIENTO TIPO 1		

4.7 LOCALIZACIÓN



AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por modificación en masa en suelo urbano y de expansión

Identificador Único: **Bajo**

Categorización: **Bajo**

Acto Administrativo: Decreto

Número Acto Administrativo: 555

Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.

Normativa: En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial

Accesibilidad: ***



NORMA URBANÍSTICA Y OT - Tratamiento urbanístico

Identificador Único: 486

Código Tratamiento: **CONSOLIDACION**

Nombre Tratamiento: **CONSOLIDACION**

Tipología: 3

Acto Administrativo: Decreto

Número Acto Administrativo: 555

Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.

Accesibilidad: ***

AMENAZAS Y RIESGOS - Amenaza por asentamientos transitorios en suelo urbano

Identificador Único: **Bajo**

Categorización: **Bajo**

Acto Administrativo: Decreto

Número Acto Administrativo: 555

Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.

Normativa: En el marco del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial

Accesibilidad: ***



NORMA URBANÍSTICA Y OT - Área de Actividad

Identificador Único: 278

Código Área de Actividad: AARRSU

Nombre Área de Actividad: **Área de Actividad del Proximidad - AAP - Receptoras de soportes urbanos**

Acto Administrativo: Decreto

Número Acto Administrativo: 555

Fecha Acto Administrativo: 12/28/2021 7:00 P.M.

Accesibilidad: ***

DOTACIONAL	LOCALIZACION DEL USO LIBRE EN TODAS LAS AREAS DE ACTIVIDAD REGLAMENTACION EN EL SUBCAPITULO DEL SISTEMA DE CUIDADO Y SERVICIOS SOCIALES	
	TIPO 1	NINGÚN TIPO DE MITIGACIÓN URBANÍSTICA (MU) TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8
	TIPO 2	MU1 Y MU3 TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8
	TIPO 3	MU1, MU2 Y MU3 TIPO DE MITIGACIÓN AMBIENTAL MA1 Y MA8

Fuente:

PARTE III
CARACTERÍSTICAS ESPACIOS FÍSICOS

5. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	M2	UNIDAD
5.1.	Áreas de construcción AREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	1.851.8	M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X		X			
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	X		X			
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X		X			
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		X	X			
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,6	El inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		X	X			
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X		X			
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X		X			
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	X		X			
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X		X			
6,11	Influencia como Acústico Aeropuerto. Nivel de ruido promedio en Día- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_22-10-18.pdf (Si aplica)	X		X			

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,1	Acceso El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
7.1.1	Control de ingreso y salida Debe contar con un área de Ingreso y salida iluminado, ventilado	X		X			

7,2	<p align="center">Uso Exclusivo</p> <p>Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio.</p> <p>En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico</p>	X		X			
7,3	<p align="center">Confort</p> <p>Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.</p>	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,4	Accesibilidad, Señalización y señalética						
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		X			X	
7,4,2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuación y seguridad		X	X			
7,4,3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa		X	X			
7,4,4	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,5	Pasillos y corredores						
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		X	X			
7,5,2	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts para lograr obtener conceptos favorables de seguridad humana por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, el servicio a través del acompañamiento técnico debe organizar en la operación que no se supere la carga máxima por piso que es de 50 personas. Si ésta se supera, deberán realizar el ajuste y ampliación de pasillos, escaleras y rutas de evacuación a 1.20 m	X		X			
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X		X			
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		X	X			
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,6	Rampas						
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	X		X			
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X	X			
7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X		X			
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	X		X			
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X	X			
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		X	X			
7,6,8	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		X	X			

7,6,9	Debera contar con elementos de transicion (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,7	Escaleras						
7,7,1	Las escaleras deben estables, no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X		X			
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts, si excede a más de 50 usuarios por piso el ancho de la escalera será 1,20.	X		X			
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	X		X			
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X	X			
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X	X			
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		X	X			
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).		X	X			
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X	X			
7,7,10	Proteccion con barandas en zonas de circulacion y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su transito		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,8	Puertas en General						
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		X	X			
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X		X			
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		X	X			
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X	X			
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,9	Ventanas y vidrios en general						
7,9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		X	X			
7,9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 1.20m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		X	X			
7,9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X	X			
7,9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,10	Muros, Pisos y techos en zonas comunes						
7,10,1	En espacios donde habitan los participantes, tienen muros que cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X	X			
7,10,3	Los pisos deben ser estables	X		X			
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		X	X			
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X	X			
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X		X			
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	X		X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,11	Oficina de Coordinación Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para usuarios.	X					1
7,11,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,11,2	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		X	X			
7,11,3	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,11,4	El espacio destinado para la oficina de coordinacion cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,11,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X		X			
7,11,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,11,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,12	Oficina Profesionales Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantice la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.	X					1
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,12,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios	X		X			
7,12,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,12,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,13	Archivo Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental. El espacio debe ser de acceso restringido para los participantes	X					1
7,13,1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,13,2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,13,3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,13,4	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,13,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios	X		X			
7,13,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores tipo led		X	X			
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,14	Área Almacenamiento de Materiales Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, s y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. Adicionalmente, en este espacio se debe contar con material , y otros elementos como: juegos tradicionales, música de diferentes géneros, juegos de mesa, entre otros para el desarrollo de las actividades de conformidad al Plan de Atención institucional - PAI. En caso de utilizarse un mueble para el almacenamiento, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de higiene y seguridad.	X					1
7,14,1	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,14,2	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,14,3	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,14,4	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7,14,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos electricos a los funcionarios		X	X			

7,14,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led			X	X			
7,14,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio			X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD	
				SI	NO			
7,15	<p>Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado</p> <p>El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento.</p> <p>Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.</p>	X					1	
7,15,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados			X	X			
7,15,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección			X	X			
7,15,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion			X	X			
7,15,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.			X	X			
7,15,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.			X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD	
				SI	NO			
7,16	<p>Espacios para la Disposición de Basuras</p> <p>El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.</p>	X					1	
7,16,1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos	X			X			
7,16,2	El cuarto de basuras o la unidad movil de almacenamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que no pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferacion de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad -	X			X			
7,16,3	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X			X			
7,16,4	En caso de tener cuarto de basuras cuanta con punto hidraulico y desagüe cercano	X			X			
7,16,5	El cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X			X			
7,16,6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X			X			
7,16,7	El area del cuarto de basuras o unidad movil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X			X			
7,16,8	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	X			X			
7,16,9	El espacio debe tener acceso restringuido a los usuarios	X			X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD	
				SI	NO			
7,17	<p>Alistamiento de Personal</p> <p>Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.</p>	X					1	
7,17,1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante			X	X			
7,17,2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad			X	X			
7,17,3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad			X	X			
7,17,4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial			X	X			
7,17,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios			X	X			
7,17,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores			X	X			
7,17,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio			X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD	
				SI	NO			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,18	<p align="center">Baños para participantes</p> <p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) <ul style="list-style-type: none"> Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día <p><i>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</i></p>	X					10
7,18,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,18,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	X		X			
7,18,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,18,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X		X			
7,18,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	X		X			
7,18,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	X		X			
7,18,7	El acabado de cielo raso en baños permita la facil limpieza y desinfeccion	X		X			
7,18,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,18,9	Las duchas disponen de agua fria y caliente durante las 24 horas del dia	X		X			
7,18,10	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso	X		X			
7,18,11	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,18,12	Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general.	X		X			
7,19	<p align="center">Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios)</p> <p>Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.</p>	X					1
7,19,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	X		X			
7,19,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	X		X			
7,19,3	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.		X	X			
7,19,4	Sin obstáculos de ningún tipo dentro de todas las áreas que conforman el baño	X		X			
7,19,5	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,19,6	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.		X	X			
7,19,7	Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		X	X			
7,19,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,19,9	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,2	Baño Administrativo y Visitantes. (Servicios) Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	X					4
7,20,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,20,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	X		X			
7,20,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,20,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,20,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	X		X			
7,20,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxico permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,20,7	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		X	X			
7,20,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,20,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,21	Cocina El área mínima destinada para la cocina es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de alistamiento y área de higienización.	X					1
7,21,1	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,21,2	Los acabados de piso de la cocina son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,21,3	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros de la Cocina no pueden ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,21,4	El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección, el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.	X		X			
7,21,5	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,21,6	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6,3		X	X			
7,21,7	Los mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)	X		X			
7,21,8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,9	Las puertas de cocina deben ser metálicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,10	La cocina cuenta con adecuada iluminación natural o artificial.	X		X			
7,21,11	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura.		X	X			
7,21,12	La cocina cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X		X			
7,21,13	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		X	x			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		

7.22	Comedor La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (1,5 m2) por persona.			X				1
7.22,1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X			X			
7.22,2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	X			X			
7.22,3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	X			X			
7.22,4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X			X			
7.22,5	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura			X	X			
7.22,6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	X			X			
7.22,7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.			X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD	
				SI	NO			
7.23	Dispensa El área destinada para dispensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, dispensa diaria (incluye cuartos fríos).	X					2	
7.23,1	La Dispensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X			X			
7.23,2	Los acabados de piso en Dispensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X			X			
7.23,3	Los acabados de muros de Dispensa son de fácil limpieza y desinfección	X			X			
7.23,4	El acabado de cielo raso de Dispensa permite la fácil limpieza y desinfección	X			X			
7.23,5	La Dispensa cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	X			X			
7.23,6	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)			X	X			
7.23,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.			X	X			
7.23,8	Las puertas de Dispensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas			X	X			
7.23,9	La Dispensa cuenta con adecuada iluminación	X			X			
7.23,10	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura			X	X			
7.23,11	El espacio donde se ubica la dispensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X			X			
7.23,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.			X	x			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD	
				SI	NO			
7.24	Almacenamiento de productos químicos Puede ser un mueble y puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal o de asao y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor. Debe tener el acceso restringido usuarios.	X					1	
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD	
				SI	NO			
7.25	Espacios para Botiquín Debe contar con espacio para los servicios primarios, con acceso restringido para las personas mayores, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución. - Esta área debe contener elementos como camilla, área de administración y dispensación de medicamentos. - Los pisos, paredes y techo deben ser en material de fácil limpieza y desinfección.	X					1	
7.25,1	Cuenta con Cuarto para Botiquín	X			X			

7,25,2	Los acabados de piso para Botiquin son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,25,3	Los acabados de muros en el Cuarto para Botiquin son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,25,4	El acabado de cielo raso en el Cuarto para Botiquin cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.	X		X			
7,25,5	El Cuarto para Botiquin cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,25,6	El Cuarto para Botiquin esta dotado de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas (para lavamanos)	X		X			
7,25,7	Todas las tapas y bombillos en el Cuatro para Botiquin deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,26	Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) Los espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) serán independientes y tendrán la capacidad mínima de atender simultáneamente al 20% de las personas mayores con un área mínima de 2m2 por persona mayor.	X					3
7,26,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,26,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,26,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,26,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,26,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,26,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,26,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,26,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,27	Área de trabajo en grupo compatible con actividades de estimulación cognitiva Iluminada y ventilada - Area mínima de 2 M2 por Usuario, esta debe tener minimo 2 espacios.	X					2
7,27,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,27,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,27,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,27,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,27,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,27,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,27,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,27,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,28	Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras Los espacios para Actividades Culturales, Educativas y recreativas serán cubiertos, accesibles e independientes al área del comedor. Estos espacios como mínimo tendrán la capacidad de atender simultáneamente al 50% de las personas mayores con un área mínima de 2 m2 por persona mayor. Cuando el área sea compartida con el espacio para actividades ocupacionales y artísticas, se le debe adicionar el área mínima del espacio para actividades ocupacionales y artísticas, y se deberá garantizar la posibilidad de uso simultáneo.	X					1
7,28,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,28,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			

7,28,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,28,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,28,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los usuarios	X		X			
7,28,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,28,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,28,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuarios deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,29	Área de Estar o Solario Venitado, iluminado y que permita el descanso de los usuarios	X					1
7,29,1	El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transición (rampas) para acceder internamente		X	X			
7,29,2	Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitectónicos similares cuentan con elementos de protección que garanticen la seguridad de las personas que las usan.		X			X	
7,29,3	El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia		X	X			
7,29,4	Las circulaciones internas del espacio tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual), con tolerancias de 5cm)		X	X			
7,29,5	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,29,6	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,30	Habitaciones Las habitaciones deberán ser espacios exclusivos demarcados e independientes entre sí. Así mismo deben garantizar ventilación e iluminación naturales. Por persona mayor deben contar con área mínima de 5m2, garantizando una capacidad máxima de 12 camas por habitación, sin posibilidad de incluir más camas en la misma. El área incluye circulación interna para personas mayores con movilidad reducida, en esta no está incluida el área para closet, casillero o gabinete. Nota. Durante la ejecución del convenio los espacios de habitación podrán ser personalizados por las personas mayores que lo habiten siempre y cuando no afecten la convivencia en el servicio, no impliquen cambios permanentes al estado de los espacios y no generen problemas para el cumplimiento del presente anexo técnico.	X					13
7,30,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,30,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,30,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,30,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,30,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los usuarios	X		X			
7,30,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,30,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,30,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuarios deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,31	Lockers o Closet Se requiere un espacio destinado para la instalación de lockers preferiblemente cerca a áreas de habitaciones de los usuarios, o en los corredores cercanos a las mismas, sin perder área segura de circulación por efectos de evacuación, o dentro de las mismas habitaciones, sin disminuir el área de las mismas. Deben brindar seguridad de fácil limpieza y desinfección.	X					1
7,31,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,31,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,31,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			

7,31,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,31,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,31,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,31,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,31,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,32	Area de lavandería y Ropería Debe tener acceso restringido a los usuarios. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos. Es un espacio área para la instalación de un equipo lavadora tipo casero lavadero tipo casero	X					1
7,32,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,32,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7,32,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,32,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,32,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,32,8	El área de Lavandería y Ropería cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación	X		X			
7,32,9	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,33	Tanque de agua El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	X					2
7,33,1	La edificación cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento.	X		X			
7,33,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.	X		X			
7,33,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección.	X		X			
7,33,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños .	X		X			
7,33,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	X		X			
7,33,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,34	Otros Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X			X	
7,34,1	Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X			X	
7,34,2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a lasusuarios		X			X	
8. ÁREAS DE ESPACIOS							
8,1	TALLERES						
Piso o	AIÍAS	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES		

Nivel	ACTIVIDAD	Área Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	GIMNASIO	48,3	2 m2 por cada usuario	24	
1	ACT CULTURALES	48,5	2 m2 por cada usuario	24	
1	ACT COGNITIVAS	45,6	2 m2 por cada usuario	22	
2	AULA SENSORIAL	48,6	2 m2 por cada usuario	24	
1	ZONA DE JUEGOS	39,4	2 m2 por cada usuario	19	
TOTAL CAPACIDAD				94	
8,2 COMEDOR					
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1		116,16	1,5 m2 por cada usuario	77	
TOTAL CAPACIDAD				77	
8,3 HABITACIONES					
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	1	49,1	5 m2 por cada usuario	9	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
1	2	51,5	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 2 camas en la habitación
2	10	50,9	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	11	51,0	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	12	46,9	5 m2 por cada usuario	9	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	13	52,0	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	6	52,0	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	7	52,0	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	8	52,0	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
2	9	52,0	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
1	3	52,0	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
1	4	52,0	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
1	5	52,0	5 m2 por cada usuario	10	Se encuentran dispuestas 5 camas en la habitación
TOTAL CAPACIDAD				128	
8,4 OFICINA DE COORDINACIÓN					
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES		
1		5,7			
8,5 COCINA					

Piso o Nivel	Cocina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
		1	

8,6 DESPENSA			
Piso o Nivel	Despensa	Volúmen Máximo Disponible (m2)	OBSERVACIONES
		1	

8,7 BATERIAS SANITARIA														
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar	OBSERVACIONES									
	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha											
1	1	2		<p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad Personas mayores</th> <th>Baterías sanitarias accesibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - 25</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>26 - 71</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>71 - 103</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>+ de 103</td> <td>1 adicional X cada 10 personas mayores</td> </tr> </tbody> </table> <p>ntidad de baños accesibles por baterías sanitarias)</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las baterías sanitaria personas may • Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. • Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. • Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. • Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso • Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. • En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	Cantidad Personas mayores	Baterías sanitarias accesibles	1 - 25	1	26 - 71	2	71 - 103	3	+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores
Cantidad Personas mayores	Baterías sanitarias accesibles													
1 - 25	1													
26 - 71	2													
71 - 103	3													
+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores													
1	2	2												
2	2	2	2											
2	2	2	2											
2	2	2	2											
1	4	4	4											
TOTAL	13	14	10											
TOTAL CAPACIDAD				100										

**PARTE IV
OBSERVACIONES FINALES**

9. OBSERVACIONES FINALES

El proponente no cumple con los siguientes requisitos necesarios:

7.18.11.Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

7.19.8.Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

7.20.9.Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

7.32.5.Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.

Se debe proteger el carcamo de piso en la zona exterior con una rejilla que evite el posible tropiezo de los usuarios

Se debe hacer mantenimiento (pintura) a la cubierta de las habitaciones del segundo piso.

Se aclara que aunque la capacidad en habitaciones por area disponible es de 128, actualmente acorde a las camas ubicadas en cada habitación, se atienden 62 usuarios.

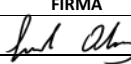
10. CONCLUSION FINAL	
CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA	94

La planta física del inmueble CUMPLE NO CUMPLE para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.

NOTA: La infraestructura se considera CUMPLE si en el momento de la visita el inmueble ofertado da cumplimiento con los numerales marcados como Requisito Mínimo. Los numerales marcados como Requisito Necesario, deberán ser verificados en su cumplimiento por la supervisión antes del acta de inicio.

1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).

2. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.

11. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE		
NOMBRE	FIRMA	MATRICULA PROFESIONAL
PAOLA XIMENA ORDUZ CAMACHO		A25052002-52423369



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :

7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"

PROCESO COMPETITIVO:

SDIS-DCT-092-005-2024

NOMBRE PROPONENTE

ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA

DIRECCION DEL PREDIO

KR 98 # 156C - 10

**PARTE V
11. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO**

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/05/24	13.2. MODALIDAD:	N/A
13.3 LOCALIDAD	SUBA	13.4. CHIP	AAA0134PWSY



DESCRIPCIÓN: FACHADA/ACCESO/SALA RECEPCIÓN



DESCRIPCIÓN: ZONAS VERDES



DESCRIPCIÓN: COCINA



DESCRIPCIÓN: HABITACIONES



DESCRIPCIÓN: GIMNASIO/TALLERES



DESCRIPCIÓN: OFICINAS



DESCRIPCIÓN: QUIMICOS/PRIMEROS AUXILIOS



DESCRIPCIÓN: BATERIAS SANITARIAS



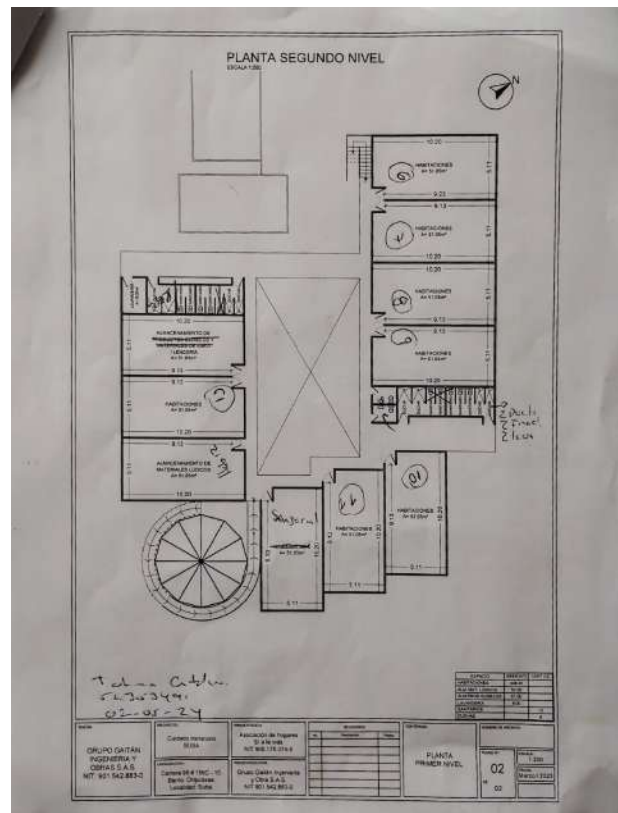
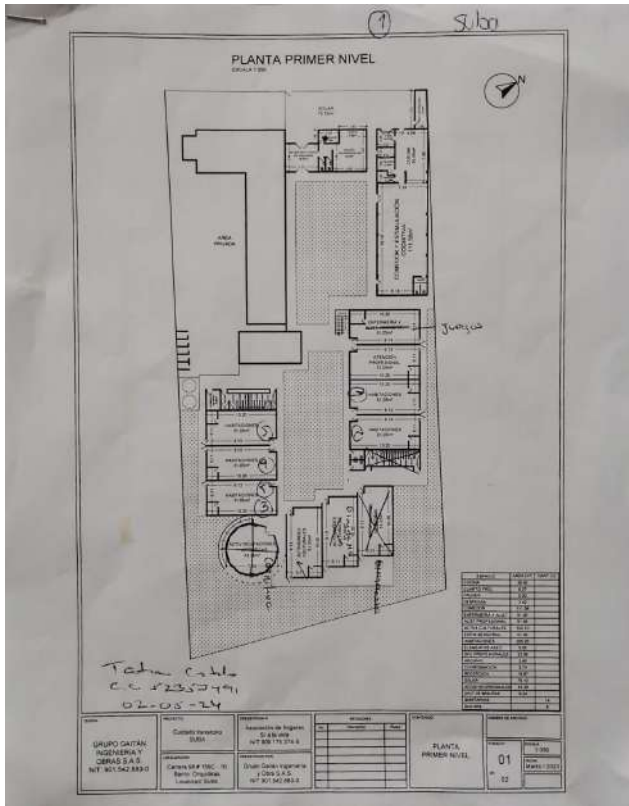
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :	7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-005-2024
NOMBRE PROPONENTE	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
DIRECCION DEL PREDIO	KR 98 # 156C - 10

PARTE VI
12. PLANOS

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	2/05/24	13.2. MODALIDAD:	N/A
13.3 LOCALIDAD	SUBA	13.4. CHIP	AAA0134PWSY





PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE:	ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA			1.2 N° DEL PROCESO	SDIS-DCT-092-005-2024
1.3 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/2024	1.4 LOCALIDAD	SUBA	1.5 MATRICULA INMOBILIARIA	50N-1193705
1.6 DIRECCIÓN:	KR 98 156C 10		1.7. CHIP	AAA0134PWSY	

PARTE II

2.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
2,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, que los predios ofertados no cuentan con limitaciones a la propiedad que puedan afectar la prestación del servicio. Para los predios ofertados que presenten embargos, declaratorias de utilidad pública, declaratoria de interés social, oferta de compra, expropiación y otros que puedan afectar la prestación del servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS puede solicitar en la etapa de subsanación el documento correspondiente que garantice la No Afectación del servicio, en caso que el oferente no subsane se calificará NO CUMPLE.	X			X
2,2	Acto administrativo o civil	Si el proponente no es el titular de derecho de dominio del inmueble presentado, deberá allegar con la propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo, comodato o cualquier acto administrativo o civil que garantice la disposición y uso del inmueble	X			X
2,3	Certificado catastral o impuesto predial	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (JAECD) para cada unidad predial ofertada, documento por medio del cual, la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio, sus características y condiciones físicas	X			X

PARTE III

Representante Legal: VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ

De la revisión jurídica realizada a los documentos presentados por el Oferente, dentro del presente proceso competitivo, el inmueble se considera APTO.
Se sugiere por parte de la Subdirección de Plantas Físicas que dentro del contrato, en caso de serle adjudicado, se revise la relación contractual existente entre el propietario y el operador del servicio.


3.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI__ NO X

Carta de intención de Arriendo SI X NO __

3.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
SONIA ALEJANDRA DUARTE BALLESTAS		324.268 C. S. de la J.

		PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) - CIUDADO TRANSITORIO						
1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.								
PARTE I INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO								
PROponente:	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	No. DE PROCESO:	SDIS-DCT092-005-2024	CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLEGO:	50	PROYECTO:	Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	4/05/2024	LOCALIDAD:	KENNEDY	BARRIO:	CIUDAD KENNEDY CENTRAL	MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO	
DIRECCIÓN:	CL 41 SUR 78 B 54			CHIP:	AAA0043WEPA	SECTOR CATASTRAL:	004511 03 16 000 00000	
TELÉFONO:	321 214 06 10	TIPO DE CLIMA:	FRIO	USO ACTUAL:	HOGAR CUIDADO TRANSITORIO	MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40038166	
2. PARAMETROS URBANISTICOS								
ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
					SI	NO		
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	<p>"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en version 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido.</p> <p>Al momento de la visita deben ser presentados en fisico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptación los espacios y areas expuestos."</p>	X		X			
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaria Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X		X			
2.3	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE) vigente. "...cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13.1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETIE.	X		X			
2.4	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	X		X			
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques, fumigación y control de plagas vigente.		X	X			
PARTE II INFORMACIÓN TECNICA DEL PREDIO								
3. AFECTACIONES								
3.1. AMENAZAS NATURALES								
No.	AMENAZA							
3.1.1.	Remoción en masa	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A		
3.1.2.	Inundación	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A		
3.1.3.	Redes de Energia (Requisito mínimo)	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input checked="" type="checkbox"/> N/A		

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO			
4.1 UPZ / UPL	UPL - 18 KENNEDY UPZ - 47 KENNEDY CENTRAL	4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD	Área de Actividad Estructurante - AAE - Receptora de actividades económicas
4.3 TRATAMIENTO	RENOVACIÓN		
4.6 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO		INSTITUCIONAL CLASE I	

4.7 LOCALIZACIÓN

Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/portal/apps/sites/#/galeria/pages/decreto-555-de-2021>

**PARTE III
CARACTERÍSTICAS ESPACIOS FÍSICOS**

5. CUADRO DE ÁREAS (M2)				
No.	ASPECTO		M2	UNIDAD
5.1.	Áreas de construcción	ÁREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	545,92	M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X		X			
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	X		X			
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X		X			
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		X	X			
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,6	El inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		X	X			
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X		X			
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X		X			
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	X		X			
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X		X			
6,11	Influencia como Acústico Aeropuerto. Nivel de ruido promedio en Día- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_22-10-18.pdf (Si aplica)	X				X	

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERISTICAS DE ESPACIOS							
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,1	Acceso El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
7.1.1	Control de ingreso y salida Debe contar con un área de Ingreso y salida iluminado, ventilado	X		X			
7,2	Uso Exclusivo Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio. En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico	X		X			
7,3	Confort Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,4	Accesibilidad, Señalización y señalética						
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		X			X	
7,4,2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuación y seguridad		X	X			
7,4,3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa		X	X			
7,4,4	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,5	Pasillos y corredores						
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		X	X			
7,5,2	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts para lograr obtener conceptos favorables de seguridad humana por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, el servicio a través del acompañamiento técnico debe organizar en la operación que no se supere la carga máxima por piso que es de 50 personas. Si ésta se supera, deberán realizar el ajuste y ampliación de pasillos, escaleras y rutas de evacuación a 1.20 m	X		X			
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X		X			
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		X	X			
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,6	Rampas						
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	X				X	
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X			X	
7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X				X	
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	X				X	
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X			X	
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X			X	
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		X			X	
7,6,8	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		X			X	
7,6,9	Debera contar con elementos de transición (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)		X			X	
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,7	Escaleras						
7,7,1	Las escaleras deben estables, no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X		X			
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts, si excede a más de 50 usuarios por piso el ancho de la escalera será 1,20.	X		X			
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	X		X			
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X	X			
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X	X			
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		X	X			
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias del: 5 cm).		X	X			
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X	X			
7,7,10	Protección con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su tránsito		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,8	Puertas en General						
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		X	X			
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X		X			
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		X			X	
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X			X	
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,9	Ventanas y vidrios en general						
7,9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		X	X			
7,9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 1.20m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		X	X			
7,9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X	X			
7,9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,10	Muros, Pisos y techos en zonas comunes						
7,10,1	En espacios donde habitan los participantes, tienen muros que cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X	X			
7,10,3	Los pisos deben ser estables	X		X			
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		X	X			
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X	X			
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X		X			
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,11	Oficina de Coordinación Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para usuarios.	X		X			1
7,11,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,11,2	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		X	X			
7,11,3	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,11,4	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,11,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X		X			
7,11,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,11,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,12	Oficina Profesionales Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantice la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.	X		X			1
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,12,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,12,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,12,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,13	Archivo Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental. El espacio debe ser de acceso restringido para los participantes	X		X			1
7,13,1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,13,2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,13,3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,13,4	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,13,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,13,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,14	Área Almacenamiento de Materiales Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, s y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. Adicionalmente, en este espacio se debe contar con material , y otros elementos como: juegos tradicionales, música de diferentes géneros, juegos de mesa, entre otros para el desarrollo de las actividades de conformidad al Plan de Atención Institucional - PAI. En caso de utilizarse un mueble para el almacenamiento, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de higiene y seguridad.	X		X			1
7,14,1	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,14,2	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,14,3	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,14,4	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con adecuada ventilación natural o artificial		X	X			
7,14,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			
7,14,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,14,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,15	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento. Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.	X		X			1
7,15,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		X	X			
7,15,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,15,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		X	X			
7,15,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		X	X			
7,15,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,16	Espacios para la Disposición de Basuras El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.	X		X			1
7,16,1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos	X		X			
7,16,2	El cuarto de basuras o la unidad móvil de almacenamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que no pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferación de vectores, insectos, roedores, animales domésticos y suciedad -	X		X			
7,16,3	El área o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,16,4	En caso de tener cuarto de basuras cuenta con punto hidráulico y desagüe cercano	X		X			
7,16,5	El cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilación	X		X			
7,16,6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminación	X		X			
7,16,7	El área del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		X			
7,16,8	El espacio debe estar separado de las áreas pedagógicas	X		X			
7,16,9	El espacio debe tener acceso restringido a los usuarios	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,17	Alistamiento de Personal Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.	X		X			1
7,17,1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,17,2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		X	X			
7,17,3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,17,4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilación natural o artificial		X	X			
7,17,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			
7,17,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,17,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,18	Baños para participantes Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C. • De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) • Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. • Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. • Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. • Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso • Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. • En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día *Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.	X		X			6
7,18,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,18,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	X		X			
7,18,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,18,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X		X			
7,18,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	X		X			
7,18,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,18,7	El acabado de cielo raso en baños permita la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,18,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,18,9	Las duchas disponen de agua fría y caliente durante las 24 horas del día	X		X			

7,18,10	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso	X		X			
7,18,11	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,18,12	Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MINIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,19	Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios) Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.	X		X			1
7,19,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	X		X			
7,19,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	X		X			
7,19,3	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.		X	X			
7,19,4	Sin obstáculos de ningún tipo dentro de todas las áreas que conforman el baño	X		X			
7,19,5	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,19,6	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.		X	X			
7,19,7	Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		X	X			
7,19,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,19,9	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MINIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,2	Baño Administrativo y Visitantes. (Servicios) Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	X		X			2
7,20,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,20,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	X		X			
7,20,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7,20,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,20,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	X		X			
7,20,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,20,7	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		X	X			
7,20,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7,20,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,21	Cocina El área mínima destinada para la cocina es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de alistamiento y área de higienización.	X		X			1
7,21,1	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,21,2	Los acabados de piso de la cocina son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,21,3	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros de la Cocina no pueden ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,21,4	El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección, el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.	X		X			
7,21,5	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro -techo.	X		X			
7,21,6	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6,3		X	X			
7,21,7	Los mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)	X		X			
7,21,8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,9	Las puertas de cocina deben ser metálicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,21,10	La cocina cuenta con adecuada iluminación natural o artificial.	X		X			
7,21,11	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura.		X	X			
7,21,12	La cocina cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X		X			
7,21,13	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,22	Comedor La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (1,5 m2) por persona.		X	X			1
7,22,1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X		X			
7,22,2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7,22,4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,22,5	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,22,6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	X		X			
7,22,7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		

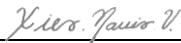
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,23	Despensa El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).	X		X			1
7,23,1	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,23,2	Los acabados de piso en Despensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,23,3	Los acabados de muros de Despensa son de fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,4	El acabado de cielo raso de Despensa permite la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,5	La Despensa cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	X		X			
7,23,6	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)		X	X			
7,23,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,23,8	Las puertas de Despensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		X	X			
7,23,9	La Despensa cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,23,10	Los aparatos de iluminación estan protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,23,11	El espacio donde se ubica la despensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X		X			
7,23,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,24	Almacenamiento de productos químicos Puede ser un mueble y puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal o de asao y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor. Debe tener el acceso restringido usuarios.	X		X			1
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,25	Espacios para Botiquin Debe contar con espacio para los servicios primarios, con acceso restringido para las personas mayores, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución. - Esta área debe contener elementos como camilla, área de administración y dispensación de medicamentos. - Los pisos, paredes y techo deben ser en material de fácil limpieza y desinfección.	X		X			1
7,25,1	Cuenta con Cuarto para Botiquin	X		X			
7,25,2	Los acabados de piso para Botiquin son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,25,3	Los acabados de muros en el Cuarto para Botiquin son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,25,4	El acabado de cielo raso en el Cuarto para Botiquin cuentan con un acabado que permita la facil limpieza y desinfeccion. Los cielo rasos o techos falsos no pueden ser en madera.	X		X			
7,25,5	El Cuarto para Botiquin cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,25,6	El Cuarto para Botiquin esta dotado de instalaciones sanitarias, electricas e hidraulicas adecuadas (para lavamanos)	X		X			
7,25,7	Todas las tapas y bombillos en el Cuatro para Botiquin deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,26	Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) Los espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) serán independientes y tendrán la capacidad mínima de atender simultáneamente al 20% de las personas mayores con un área mínima de 2m2 por persona mayor.	X		X			1
7,26,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,26,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,26,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,26,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,26,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,26,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,26,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,26,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,27	Área de trabajo en grupo compatible con actividades de estimulacion cognitiva Iluminada y ventilada - Area minima de 2 M2 por Usuario, esta debe tener minimo 2 espacios.	X				X	0
7,27,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X				X	
7,27,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X				X	
7,27,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X				X	
7,27,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X				X	
7,27,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X				X	
7,27,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X			X	
7,27,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X			X	
7,27,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X				X	
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,28	Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras Los espacios para Actividades Culturales, Educativas y recreativas serán cubiertos, accesibles e independientes al área del comedor. Estos espacios como mínimo tendrán la capacidad de atender simultáneamente al 50% de las personas mayores con un área mínima de 2 m2 por persona mayor. Cuando el área sea compartida con el espacio para actividades ocupacionales y artísticas, se le debe adicionar el área mínima del espacio para actividades ocupacionales y artísticas, y se deberá garantizar la posibilidad de uso simultáneo.	X		X			1
7,28,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,28,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,28,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,28,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			

7,28,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,28,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,28,7	La iluminacion es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,28,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con proteccion que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,29	Área de Estar o Solario Ventilado, iluminado y que permita el descanso de los usuarios	X		X			1
7,29,1	El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transición (rampas) para acceder internamente		X			X	
7,29,2	Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitectónicos similares cuentan con elementos de protección que garanticen la seguridad de las personas que las usan.		X			X	
7,29,3	El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia		X	X			
7,29,4	Las circulaciones internas del espacio tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual), con tolerancias de 5cm)		X			X	
7,29,5	La iluminacion es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,29,6	La iluminacion es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,30	Habitaciones Las habitaciones deberán ser espacios exclusivos demarcados e independientes entre sí. Así mismo deben garantizar ventilación e iluminación naturales. Por persona mayor deben contar con área mínima de 5m2, garantizando una capacidad máxima de 12 camas por habitación, sin posibilidad de incluir más camas en la misma. El área incluye circulación interna para personas mayores con movilidad reducida, en esta no está incluida el área para closet, casillero o gabinete. Nota. Durante la ejecución del convenio los espacios de habitación podrán ser personalizados por las personas mayores que lo habiten siempre y cuando no afecten la convivencia en el servicio, no impliquen cambios permanentes al estado de los espacios y no generen problemas para el cumplimiento del presente anexo técnico.	X					8
7,30,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,30,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,30,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,30,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,30,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosgos eléctricos a los usuario	X		X			
7,30,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,30,7	La iluminacion es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,30,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con proteccion que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,31	Lockers o Closet Se requiere un espacio destinado para la instalación de lockers preferiblemente cerca a áreas de habitaciones de los usuarios, o en los corredores cercanos a las mismas, sin perder área segura de circulación por efectos de evacuación, o dentro de las mismas habitaciones., sin disminuir el área de las mismas. Deben brindar seguridad de facil limpieza y desinfeccion .	X		X			1
7,31,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,31,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			

7,31,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,31,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,31,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,31,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,31,7	La iluminacion es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,31,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con proteccion que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,32	Area de lavanderia y Roperia Debe tener acceso restringido a los usuarios. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos. Es un espacio área para la instalación de un equipo lavadora tipo casero lavadero tipo casero	X		X			1
7,32,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,32,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		X	X			
7,32,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7,32,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulacion de suciedad y facilitar la limpieza y desinfeccion.		X		X		
7,32,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,32,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,32,8	El área de Lavanderia y Roperia cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recoleccion de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuacion	X		X			
7,32,9	La iluminacion es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,33	Tanque de agua El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestacion del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la poblacion atendida.	X		X			2
7,33,1	La edificacion cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento.	X		X			
7,33,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.	X		X			
7,33,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificacion que permitan acceso para su inspeccion, lavado y desinfeccion.	X		X			
7,33,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños .	X		X			
7,33,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	X		X			
7,33,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,34	Otros Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicacion de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulacion		X			X	
7,34,1	Si la edificacion cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicacion de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulacion		X			X	
7,34,2	El espacio o lugar de ubicacion de las pipetas debe tener acceso restringido a lasusuarios		X			X	

8. ÁREAS DE ESPACIOS					
8,1					
y Culturales					
Piso o Nivel	AULAS	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
6	Aula Multiple	33,45	2 m2 por cada usuario	16	
6	Aula Multiple	23,88	2 m2 por cada usuario	11	
			2 m2 por cada usuario	0	
TOTAL CAPACIDAD				27	
8,2					
COMEDOR					
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
2		37,28	1,5 m2 por cada usuario	24	
TOTAL CAPACIDAD				24	
8,3					
HABITACIONES					
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible (m2)	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
1	Hab. 1	22,68	5 m2 por cada usuario	4	
1	Hab. 2	21,45	5 m2 por cada usuario	4	
1	Hab. 3	10,25	5 m2 por cada usuario	2	
1	Hab. 4	20,29	5 m2 por cada usuario	4	
1	Hab. 5	36,06	5 m2 por cada usuario	7	
4	Hab. 6	56,25	5 m2 por cada usuario	11	
4	Hab. 7	20,25	5 m2 por cada usuario	4	
5	Hab. 8	78,52	5 m2 por cada usuario	15	
TOTAL CAPACIDAD				51	
8,4					
OFICINA DE COORDINACIÓN					
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES		
3		10,08			
8,5					
COCINA					
Piso o Nivel	Cocina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES		
2		10,88			
8,6					
DESPENSA					
Piso o Nivel	Despensa	Volúmen Máximo Disponible (m2)	OBSERVACIONES		
2		7,59	El techo de la despensa esta a una altura = 2,40m		

8,7		BATERIAS SANITARIA			OBSERVACIONES										
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar											
	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha												
1	1	1	1	<p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <p>• De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad Personas Mayores</th> <th>Baterías sanitarias accesibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - 35</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>36 - 71</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>72 - 103</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>+ de 103</td> <td>1 adicional X cada 10 personas mayores</td> </tr> </tbody> </table> <p>• Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día.</p> <p>• Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios.</p> <p>• Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas.</p> <p>• Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso</p> <p>• Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día.</p> <p>• En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día</p> <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	Cantidad Personas Mayores	Baterías sanitarias accesibles	1 - 35	1	36 - 71	2	72 - 103	3	+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores	
Cantidad Personas Mayores	Baterías sanitarias accesibles														
1 - 35	1														
36 - 71	2														
72 - 103	3														
+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores														
2	1	1	1												
3	2	2	2												
4	2	2	2												
5	1	1	1												
TOTAL	7	7	7												
TOTAL CAPACIDAD				70											
PARTE IV OBSERVACIONES FINALES															
9. OBSERVACIONES FINALES															
<p>El inmueble ofertado CUMPLE con los Requerimientos Mínimos Habitantes.</p> <p>Los Requisitos Necesarios No Habitantes, que debe verificar la Supervisión designada para el desarrollo del convenio, antes de la firma del Acta de Inicio son:</p> <p>7.18 Baños para participantes 7,18,11 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección. 7,19 Baño para movilidad reducida o discapacidad. 7,19,8 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección. 7.20 Baño Administrativo y Visitantes. 7,20,8 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección. 7.22 Comedor 7,22,7 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección. 7.32 Área de lavandería y Ropería. 7,32,5 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.☐</p>															
10. CONCLUSION FINAL															
CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA				51											
La planta física del inmueble CUMPLE para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.															
<p>NOTA: La infraestructura se considera CUMPLE si en el momento de la visita el inmueble ofertado da cumplimiento con los numerales marcados como Requisito Mínimo. Los numerales marcados como Requisito Necesario, deberán ser verificados en su cumplimiento por la supervisión antes del acta de inicio.</p> <p>1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).</p> <p>2. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.</p>															
11. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE															
NOMBRE		FIRMA		MATRICULA PROFESIONAL											
ARQUITECTA XIMENA NAVIA VALENCIA				A25022003-52428825											



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :

Proyecto de Inversión 7770
"Compromiso con el
Envejecimiento Activo y
una Bogotá Cuidadora e
Incluyente"

PROCESO COMPETITIVO:

SDIS-DCT092-005-2024

NOMBRE PROPONENTE

FUNDACION SOCIAL
PARA EL DESARROLLO
HUMANO

DIRECCION DEL PREDIO

CL 41 SUR 78 B 54

PARTE V
11. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:

4/05/2024

13.2. MODALIDAD:

CUIDADO TRANSITORIO

13.3 LOCALIDAD

KENNEDY

13.4. CHIP

AAA0014LBOM



DESCRIPCION: FACHADA



DESCRIPCION: OFICINA DE COORDINACION



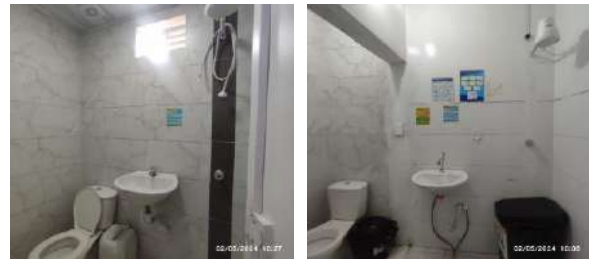
DESCRIPCION: COCINA Y DESPENSA DE ALIMENTOS



DESCRIPCION: LAVANDERIA Y BODEGA DE INSUMOS DE ASEO



DESCRIPCION: HABITACIONES



DESCRIPCION: BATERIAS SANITARIAS PARA PARTICIPANTES



DESCRIPCION: COMEDOR



DESCRIPCION: AULA MULTIPLE Y CUARTO DE BASURAS



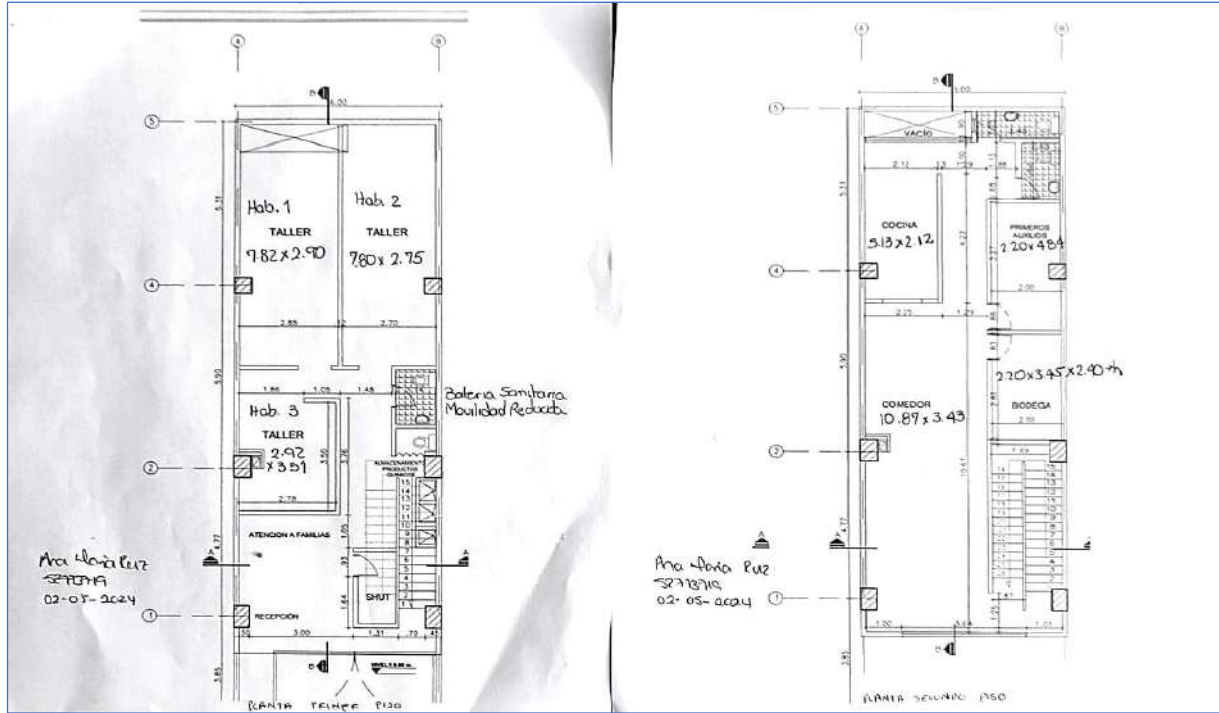
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO:	Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT092-005-2024
NOMBRE PROPONENTE	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
DIRECCION DEL PREDIO	CL 41 SUR 78 B 54

PARTE VI
12. PLANOS

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	4/05/2024	13.2. MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
13.3 LOCALIDAD	KENNEDY	13.4. CHIP	AAA0014LBOM





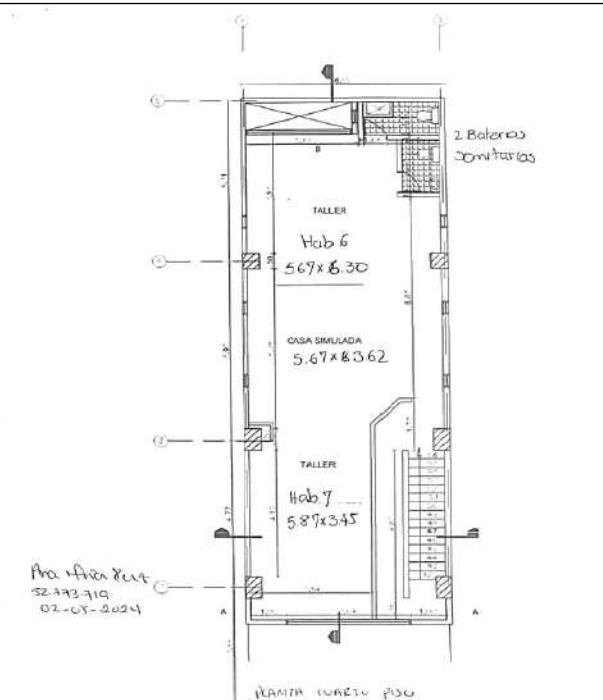
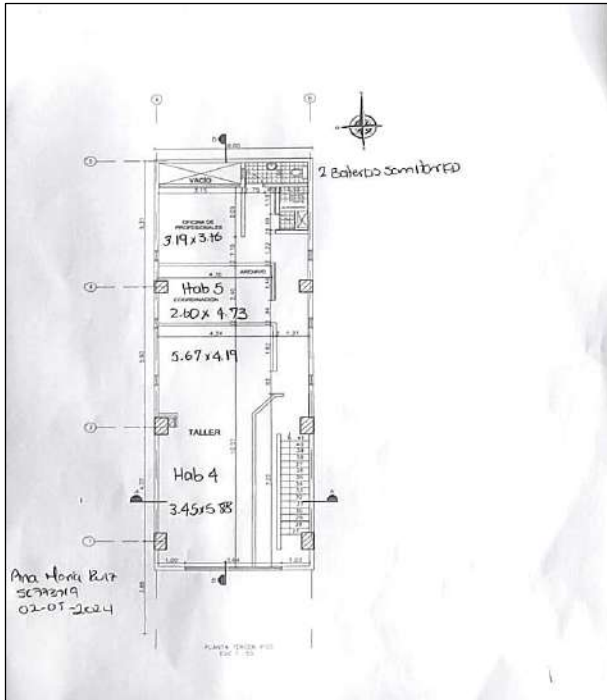
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :	Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT092-005-2024
NOMBRE PROPONENTE	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
DIRECCION DEL PREDIO	CL 41 SUR 78 B 54

PARTE VI
12. PLANOS

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	4/05/2024	13.2. MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
13.3 LOCALIDAD	KENNEDY	13.4. CHIP	AAA0014LBOM





SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :

Proyecto de Inversión 7770
"Compromiso con el
Envejecimiento Activo y
una Bogotá Cuidadora e
Incluyente"

PROCESO COMPETITIVO:

SDIS-DCT092-005-2024

NOMBRE PROPONENTE

FUNDACION SOCIAL
PARA EL DESARROLLO
HUMANO

DIRECCION DEL PREDIO

CL 41 SUR 78 B 54

PARTE VI
12. PLANOS

13.1. FECHA ELABORACIÓN:

4/05/2024

13.2. MODALIDAD:

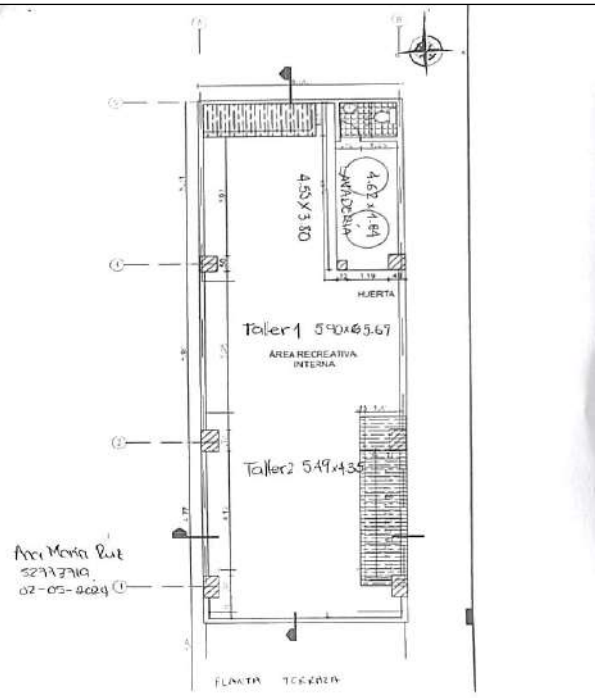
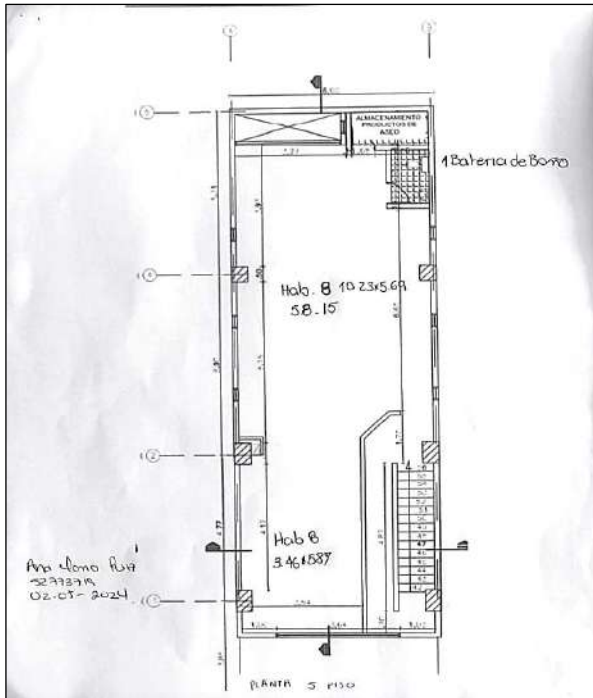
CUIDADO TRANSITORIO

13.3 LOCALIDAD

KENNEDY

13.4. CHIP

AAA0014LBOM





PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE:		FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL		1.2 N° DEL PROCESO	SDIS-DCT-092-005-2024
1.3 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/2024	1.4 LOCALIDAD	KENNEDY	1.5 MATRICULA INMOBILIARIA	50S-40038166
1.6 DIRECCIÓN:	CL 41 SUR 78B 54		1.7. CHIP	AAA0043WEPA	

PARTE II

2.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
2,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, que los predios ofertados no cuentan con limitaciones a la propiedad que puedan afectar la prestación del servicio. Para los predios ofertados que presenten embargos, declaratorias de utilidad pública, declaratoria de interés social, oferta de compra, expropiación y otros que puedan afectar la prestación del servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS puede solicitar en la etapa de subsanación el documento correspondiente que garantice la No Afectación del servicio, en caso que el oferente no subsane se calificará NO CUMPLE.	X			X
2,2	Acto administrativo o civil	Si el proponente no es el titular de derecho de dominio del inmueble presentado, deberá allegar con la propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo, comodato o cualquier acto administrativo o civil que garantice la disposición y uso del inmueble	X			X
2,3	Certificado catastral o impuesto predial	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (JAECD) para cada unidad predial ofertada, documento por medio del cual, la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio, sus características y condiciones físicas	X			X

PARTE III

Representante Legal: OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA

De la revisión jurídica realizada a los documentos presentados por el Oferente, dentro del presente proceso competitivo, el inmueble se considera APTO.
Se sugiere por parte de la Subdirección de Plantas Físicas que dentro del contrato, en caso de serle adjudicado, se revise la relación contractual existente entre el propietario y el operador del servicio.

3.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI__ NO X

Carta de intención de Arriendo SI X NO __

3.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
SONIA ALEJANDRA DUARTE BALLESTAS		324.268 C. S. de la J.

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente , mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROponente:	ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA	No. DE PROCESO:	SDIS-DCT092-005-2024	CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:	62	PROYECTO:	Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	4/05/2024	LOCALIDAD:	BOSA	BARRIO:	JIMENEZ DE QUESADA II SECTOR	MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
DIRECCIÓN:	CL 65 SUR 80 I 11			CHIP:	AAA0046AFNX	SECTOR CATASTRAL:	004586 21 08 000 00000
TELÉFONO:	7936962	TIPO DE CLIMA:	FRIO	USO ACTUAL:	HOGAR CUIDADO TRANSITORIO	MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40146558

2. PARAMETROS URBANÍSTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
					SI	NO		
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en versión 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno de los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en físico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptación los espacios y áreas expuestos."	X		X			
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaria Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X		X			
2.3	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13.1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETE.	X		X			
2.4	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	X		X			
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques, fumigación y control de plagas vigente.		X	X			

PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA					
3.1.1.	Remoción en masa	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.2.	Inundación	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.3.	Redes de Energía (Requisito mínimo)	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input checked="" type="checkbox"/> N/A

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO			
4.1 UPZ / UPL	UPL 17 - BOSA UPZ - 85 BOSA CENTRAL	4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD	Área de Actividad Grandes Servicios Metropolitanos - AAGSM
4.3 TRATAMIENTO	CONSOLIDACIÓN		
4.6 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO		INSTITUCIONAL CLASE I	

4.7 LOCALIZACIÓN



SINUPOT Galeria de Mapas

7 of 7

INFORMACIÓN GENERAL

Identificador Único: 5444
 Código Catastral: 8
 Nombre y Abreviatura: CONSOLIDACION
 Tipo de Uso: No aplica
 Área Administrativa: Decretos
 Número Área Administrativa: 555
 Fecha Área Administrativa: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Fecha Área Administrativa: En el marco del Decreto 555 del 26 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
 Código Sello planimetría: No aplica
 Observación: DOP
 Fecha Capture: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Responsable: Secretaría Distrital de Planeación - SDP

SINUPOT Galeria de Mapas

7 of 7

INFORMACIÓN GENERAL

Identificador Único: 5444
 Código Catastral: 8
 Nombre y Abreviatura: Área de Actividad Grandes Servicios Metropolitanos - AAGSM
 Área Administrativa: Decretos
 Número Área Administrativa: 555
 Fecha Área Administrativa: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Descripción: En el marco del Decreto 555 del 26 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
 Observación: En el marco de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
 Fecha Capture: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Responsable: Secretaría Distrital de Planeación - SDP

SINUPOT Galeria de Mapas

8 of 8

INFORMACIÓN GENERAL

Identificador Único: 5444
 Código Catastral: 8
 Nombre y Abreviatura: Área de Actividad Grandes Servicios Metropolitanos - AAGSM
 Área Administrativa: Decretos
 Número Área Administrativa: 555
 Fecha Área Administrativa: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Descripción: En el marco del Decreto 555 del 26 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
 Observación: En el marco de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
 Fecha Capture: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Responsable: Secretaría Distrital de Planeación - SDP

SINUPOT Galeria de Mapas

8 of 8

INFORMACIÓN GENERAL

Identificador Único: 5444
 Código Catastral: 8
 Nombre y Abreviatura: Área de Actividad Grandes Servicios Metropolitanos - AAGSM
 Área Administrativa: Decretos
 Número Área Administrativa: 555
 Fecha Área Administrativa: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Descripción: En el marco del Decreto 555 del 26 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
 Observación: En el marco de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
 Fecha Capture: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Responsable: Secretaría Distrital de Planeación - SDP

SINUPOT Galeria de Mapas

7 of 7

INFORMACIÓN GENERAL

Identificador Único: 5444
 Código Catastral: 8
 Nombre y Abreviatura: Área de Actividad Grandes Servicios Metropolitanos - AAGSM
 Área Administrativa: Decretos
 Número Área Administrativa: 555
 Fecha Área Administrativa: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Descripción: En el marco del Decreto 555 del 26 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá
 Observación: En el marco de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
 Fecha Capture: 12/26/2021 7:00 P. M.
 Responsable: Secretaría Distrital de Planeación - SDP

Fuente:

**PARTE III
CARACTERÍSTICAS ESPACIOS FÍSICOS**

5. CUADRO DE AREAS (M2)

No.	ASPECTO	M2	UNIDAD
5.1.	Áreas de construcción	8,950.77	M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X		X			
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	X		X			
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X		X			
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		X	X			
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X	X			
6,6	El inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X	X			
6,7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		X	X			
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X		X			
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X		X			
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	X		X			
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X		X			
6,11	Influencia cono Acústico Aeropuerto. Nivel de ruido promedio en Dia- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_22-10-18.pdf (Si aplica)	X				X	

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERISTICAS DE ESPACIOS							
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,1	Acceso El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
7.1.1	Control de ingreso y salida Debe contar con un área de Ingreso y salida iluminado, ventilado	X		X			
7,2	Uso Exclusivo Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio. En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico	X		X			
7,3	Confort Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,4	Accesibilidad, Señalización y señalética						
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		X			X	
7,4,2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuación y seguridad		X	X			
7,4,3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa		X	X			
7,4,4	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,5	Pasillos y corredores						
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		X	X			
7,5,2	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts para lograr obtener conceptos favorables de seguridad humana por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, el servicio a través del acompañamiento técnico debe organizar en la operación que no se supere la carga máxima por piso que es de 50 personas. Si ésta se supera, deberán realizar el ajuste y ampliación de pasillos, escaleras y rutas de evacuación a 1.20 m	X		X			
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X		X			
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		X	X			
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,6	Rampas						
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	X				X	
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X			X	
7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X				X	
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	X				X	
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X			X	
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X			X	
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		X			X	
7,6,8	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		X			X	
7,6,9	Debera contar con elementos de transición (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)		X			X	
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,7	Escaleras						
7,7,1	Las escaleras deben estables, no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X		X			
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts, si excede a más de 50 usuarios por piso el ancho de la escalera será 1,20.	X		X			
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	X		X			
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X	X			
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X	X			
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		X	X			
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias de: 5 cm).		X	X			
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X	X			
7,7,10	Proteccion con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su tránsito		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,8	Puertas en General						
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		X	X			
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X		X			
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		X			X	
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X			X	
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,9	Ventanas y vidrios en general						
7,9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		X	X			
7,9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 1.20m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		X	X			
7,9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X	X			
7,9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,10	Muros, Pisos y techos en zonas comunes						
7,10,1	En espacios donde habitan los participantes, tienen muros que cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X	X			
7,10,3	Los pisos deben ser estables	X		X			
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		X	X			
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X	X			
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X		X			
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,11	Oficina de Coordinación Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para usuarios.	X		X			1
7,11,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,11,2	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		X	X			
7,11,3	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,11,4	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,11,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X		X			
7,11,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,11,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,12	Oficina Profesionales Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantiza la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.	X		X			2
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,12,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,12,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,12,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,13	Archivo Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental. El espacio debe ser de acceso restringido para los participantes	X		X			1
7,13,1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,13,2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,13,3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,13,4	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,13,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,13,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,14	Área Almacenamiento de Materiales Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, s y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. Adicionalmente, en este espacio se debe contar con material, y otros elementos como: juegos tradicionales, música de diferentes géneros, juegos de mesa, entre otros para el desarrollo de las actividades de conformidad al Plan de Atención Institucional - PAI. En caso de utilizarse un mueble para el almacenamiento, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de higiene y seguridad.	X		X			1
7,14,1	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,14,2	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,14,3	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,14,4	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con adecuada ventilación natural o artificial		X	X			
7,14,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			
7,14,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,14,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,15	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento. Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.	X		X			1
7,15,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		X	X			
7,15,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,15,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		X	X			
7,15,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		X	X			
7,15,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.16	Espacios para la Disposición de Basuras El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.	X		X			1
7.16,1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos	X		X			
7.16,2	El cuarto de basuras o la unidad móvil de almacenamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que no pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferación de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad -	X		X			
7.16,3	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		X			
7.16,4	En caso de tener cuarto de basuras cuenta con punto hidraulico y desague cercano	X		X			
7.16,5	El cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		X			
7.16,6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		X			
7.16,7	El area del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		X			
7.16,8	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	X		X			
7.16,9	El espacio debe tener acceso restringuido a los usuarios	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7.17	Alistamiento de Personal Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.	X		X			1
7.17,1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7.17,2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		X	X			
7.17,3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7.17,4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7.17,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			
7.17,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7.17,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7.18	Baños para participantes Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C. • De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) • Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. • Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. • Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. • Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso • Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. • En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día	X		X			12
7.18,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7.18,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	X		X			
7.18,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7.18,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X		X			
7.18,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	X		X			
7.18,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	X		X			
7.18,7	El acabado de cielo raso en baños permita la facil limpieza y desinfeccion	X		X			
7.18,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7.18,9	Las duchas disponen de agua fría y caliente durante las 24 horas del día	X		X			

7,18,10	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso	X		X			
7,18,11	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulaci3n de suciedad y facilitar la limpieza y desinfecci3n.		X		X		
7,18,12	Estar3n ubicados cerca de espacios de circulaci3n para permitir f3cil acceso a la poblaci3n en general.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,19	Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios) Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.	X		X			1
7,19,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	X		X			
7,19,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	X		X			
7,19,3	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha est3n ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos est3n ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinaci3n hacia la persona del 10%.		X	X			
7,19,4	Sin obst3culos de ning3n tipo dentro de todas las 3reas que conforman el baño	X		X			
7,19,5	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,19,6	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deber3 instalarse alarma.		X	X			
7,19,7	Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estar3n a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinaci3n que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		X	X			
7,19,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulaci3n de suciedad y facilitar la limpieza y desinfecci3n.		X		X		
7,19,9	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,2	Baño Administrativo y Visitantes. (Servicios) Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deber3 presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	X		X			2
7,20,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7,20,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilaci3n (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a trav3s de elementos.	X		X			
7,20,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminaci3n (natural o artificial)	X		X			
7,20,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o ep3xicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,20,5	Existe sif3n con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolecci3n y conducci3n de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuaci3n efectivas de aguas del lavado	X		X			
7,20,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura ep3xica permitiendo la f3cil limpieza y desinfecci3n		X	X			
7,20,7	El acabado de cielo raso en baños permite la f3cil limpieza y desinfecci3n de la superficie		X	X			
7,20,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulaci3n de suciedad y facilitar la limpieza y desinfecci3n.		X		X		
7,20,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.21	Cocina El área mínima destinada para la cocina es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de alistamiento y área de higienización.	X		X			1
7.21.1	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7.21.2	Los acabados de piso de la cocina son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7.21.3	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros de la Cocina no pueden ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7.21.4	El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección, el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.	X		X			
7.21.5	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro -techo.	X		X			
7.21.6	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6,3		X	X			
7.21.7	Los mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)	X		X			
7.21.8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7.21.9	Las puertas de cocina deben ser metálicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7.21.10	La cocina cuenta con adecuada iluminación natural o artificial.	X		X			
7.21.11	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura.		X	X			
7.21.12	La cocina cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X		X			
7.21.13	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.22	Comedor La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (1,5 m2) por persona.		X	x			2
7.22.1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X		X			
7.22.2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7.22.3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7.22.4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7.22.5	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7.22.6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	X		X			
7.22.7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,23	Despensa El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).	X		X			1
7,23,1	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,23,2	Los acabados de piso en Despensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,23,3	Los acabados de muros de Despensa son de fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,4	El acabado de cielo raso de Despensa permite la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,5	La Despensa cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	X		X			
7,23,6	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)		X	X			
7,23,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,23,8	Las puertas de Despensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		X	X			
7,23,9	La Despensa cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,23,10	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,23,11	El espacio donde se ubica la despensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X		X			
7,23,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.		X			X	
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,24	Almacenamiento de productos químicos Puede ser un mueble y puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal o de asao y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor. Debe tener el acceso restringido usuarios.	X		X			1
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,25	Espacios para Botiquín Debe contar con espacio para los servicios primarios, con acceso restringido para las personas mayores, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución. - Esta área debe contener elementos como camilla, área de administración y dispensación de medicamentos. - Los pisos, paredes y techo deben ser en material de fácil limpieza y desinfección.	X		X			1
7,25,1	Cuenta con Cuarto para Botiquín	X		X			
7,25,2	Los acabados de piso para Botiquín son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,25,3	Los acabados de muros en el Cuarto para Botiquín son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,25,4	El acabado de cielo raso en el Cuarto para Botiquín cuentan con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección. Los cielos rasos o techos falsos no pueden ser en madera.	X		X			
7,25,5	El Cuarto para Botiquín cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,25,6	El Cuarto para Botiquín está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas (para lavamanos)	X		X			
7,25,7	Todas las tapas y bombillos en el Cuarto para Botiquín deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas		X	X			

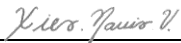
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,26	Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) Los espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) serán independientes y tendrán la capacidad mínima de atender simultáneamente al 20% de las personas mayores con un área mínima de 2m2 por persona mayor.	X		X			1
7,26,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,26,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,26,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,26,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,26,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,26,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,26,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,26,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,27	Área de trabajo en grupo compatible con actividades de estimulacion cognitiva Iluminada y ventilada - Area minima de 2 M2 por Usuario, esta debe tener minimo 2 espacios.	X		X			1
7,27,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,27,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,27,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,27,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,27,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,27,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,27,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,27,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,28	Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras Los espacios para Actividades Culturales, Educativas y recreativas serán cubiertos, accesibles e independientes al área del comedor. Estos espacios como mínimo tendrán la capacidad de atender simultáneamente al 50% de las personas mayores con un área mínima de 2 m2 por persona mayor. Cuando el área sea compartida con el espacio para actividades ocupacionales y artísticas, se le debe adiconar el área mínima del espacio para actividades ocupacionales y artísticas, y se deberá garantizar la posibilidad de uso simultáneo.	X		X			1
7,28,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,28,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,28,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,28,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			

7,28,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,28,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,28,7	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,28,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protecci3n que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,29	Área de Estar o Solario Ventilado, iluminado y que permita el descanso de los usuarios	X		X			2
7,29,1	El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transici3n (rampas) para acceder internamente		X			X	
7,29,2	Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitect3nicos similares cuentan con elementos de protecci3n que garanticen la seguridad de las personas que las usan.		X			X	
7,29,3	El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia		X	X			
7,29,4	Las circulaciones internas del espacio tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual), con tolerancias de 5cm)		X			X	
7,29,5	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,29,6	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,30	Habitaciones Las habitaciones deber3n ser espacios exclusivos demarcados e independientes entre s3. As3 mismo deben garantizar ventilaci3n e iluminaci3n naturales. Por persona mayor deben contar con 3rea m3nima de 5m2, garantizando una capacidad m3xima de 12 camas por habitaci3n, sin posibilidad de incluir m3s camas en la misma. El 3rea incluye circulaci3n interna para personas mayores con movilidad reducida, en esta no est3 incluida el 3rea para closet, casillero o gabinete. Nota. Durante la ejecuci3n del convenio los espacios de habitaci3n podr3n ser personalizados por las personas mayores que lo habiten siempre y cuando no afecten la convivencia en el servicio, no impliquen cambios permanentes al estado de los espacios y no generen problemas para el cumplimiento del presente anexo t3cnico.	X					44
7,30,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,30,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,30,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,30,4	El espacio cuenta con adecuada ventilaci3n natural o artificial	X		X			
7,30,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,30,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,30,7	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,30,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protecci3n que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,31	Lockers o Closet Se requiere un espacio destinado para la instalaci3n de lockers preferiblemente cerca a 3reas de habitaciones de los usuarios, o en los corredores cercanos a las mismas, sin perder 3rea segura de circulaci3n por efectos de evacuaci3n, o dentro de las mismas habitaciones., sin disminuir el 3rea de las mismas. Deben brindar seguridad de facil limpieza y desinfeccion .	X		X			1
7,31,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,31,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			

7.31,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7.31,4	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7.31,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7.31,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7.31,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7.31,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.32	Area de lavandería y Ropería Debe tener acceso restringido a los usuarios. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos. Es un espacio área para la instalación de un equipo lavadora tipo casero lavadero tipo casero	X		X			1
7.32,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7.32,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		X	X			
7.32,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		X	X			
7.32,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7.32,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7.32,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7.32,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7.32,8	El área de Lavandería y Ropería cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación	X		X			
7.32,9	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.33	Tanque de agua El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	X		X			2
7.33,1	La edificación cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento.	X		X			
7.33,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.	X		X			
7.33,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección.	X		X			
7.33,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños .	X		X			
7.33,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	X		X			
7.33,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.34	Otros Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X			X	
7.34,1	Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X			X	
7.34,2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a lasusuarios		X			X	

8. ÁREAS DE ESPACIOS					
8,1 y Culturales					
Piso o Nivel	AULAS	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
1	Actividades Artísticas y Culturales	79,72	2 m2 por cada usuario	39	
1	Aula Multiple	18,98	2 m2 por cada usuario	9	
1	Taller Sensorial	38,30	2 m2 por cada usuario	19	
TOTAL CAPACIDAD				67	
8,2 COMEDOR					
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
1		89,90	1,5 m2 por cada usuario	59	
TOTAL CAPACIDAD				59	
8,3 HABITACIONES					
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
1	Hab. 11	23,42	5 m2 por cada usuario	4	
1	Hab. 12	38,35	5 m2 por cada usuario	5	Habitación con capacidad de 7 camas que se oferta para 5 camas con el objeto del puntaje adicional
2	Hab. 13	6,56	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 14	5,85	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 15	5,92	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 16	5,94	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 17	5,89	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 18	5,90	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 19	6,16	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 20	6,16	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 21	6,09	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 22	6,16	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 23	6,16	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 24	6,46	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 25	7,87	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 26	7,09	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 27	7,10	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 28	7,06	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 29	7,52	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 30	7,14	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 31	7,19	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 32, 33, 34, 35 y 36	37,19	5 m2 por cada usuario	7	La numeración es en base a la cantidad de camas que ofrece el servicio
2	Hab. 37, 38, 39, 40 y 41	28,81	5 m2 por cada usuario	5	La numeración es en base a la cantidad de camas que ofrece el servicio
2	Hab. 42	9,16	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 43	7,20	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 44	7,16	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 45	7,56	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 46	7,17	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 47	7,16	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 48	7,15	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 49	7,17	5 m2 por cada usuario	1	

2	Hab. 50	7,90	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 51	6,64	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 52	6,06	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 53	6,08	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 54	6,09	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 55	6,08	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 56	6,08	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 57	6,08	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 58	6,08	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 59	6,10	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 60	6,14	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 61	6,10	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 62	5,92	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 63	5,92	5 m2 por cada usuario	1	
TOTAL CAPACIDAD					62
8,4	OFICINA DE COORDINACIÓN				
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES		
1		14,83			
8,5	COCINA				
Piso o Nivel	Cocina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES		
1		28,15			
8,6	DESPENSA				
Piso o Nivel	Despensa	Volumen Máximo Disponible (m2)	OBSERVACIONES		
1		9,74	El techo de la despensa esta a una altura = 2,47m		

8,7				BATERIAS SANITARIA											
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar	OBSERVACIONES										
	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha												
1	1	1	1	<p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <p>• De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad Personas Mayores</th> <th>Baterías sanitarias accesibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - 50</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>51 - 71</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>72 - 103</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>+ de 103</td> <td>1 adicional X cada 10 personas mayores</td> </tr> </tbody> </table> <p>• Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día.</p> <p>• Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios.</p> <p>• Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas.</p> <p>• Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso</p> <p>• Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día.</p> <p>• En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día</p> <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	Cantidad Personas Mayores	Baterías sanitarias accesibles	1 - 50	1	51 - 71	2	72 - 103	3	+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores	
Cantidad Personas Mayores	Baterías sanitarias accesibles														
1 - 50	1														
51 - 71	2														
72 - 103	3														
+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores														
2	41	11	41												
TOTAL	42	12	42												
TOTAL CAPACIDAD				420											
PARTE IV OBSERVACIONES FINALES															
9. OBSERVACIONES FINALES															
El inmueble ofertado CUMPLE con los Requerimientos Mínimos Habilitantes.															
Los Requisitos Necesarios No Habilitantes, que debe verificar la Supervisión designada para el desarrollo del convenio, antes de la firma del Acta de Inicio son:															
7.18 Baños para participantes															
7,18,11 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.															
7,19 Baño para movilidad reducida o discapacidad.															
7,19,8 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.															
7.20 Baño Administrativo y Visitantes.															
7,20,8 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.															
7.22 Comedor															
7,22,7 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.															
7.32 Área de lavandería y Ropería.															
7,32,5 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección. ☑															
10. CONCLUSION FINAL															
CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA				62											
La planta física del inmueble CUMPLE para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.															
<p>NOTA: La infraestructura se considera CUMPLE si en el momento de la visita el inmueble ofertado da cumplimiento con los numerales marcados como Requisito Mínimo. Los numerales marcados como Requisito Necesario, deberán ser verificados en su cumplimiento por la supervisión antes del acta de inicio.</p> <p>1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).</p> <p>2. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.</p>															
11. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE															
NOMBRE		FIRMA		MATRICULA PROFESIONAL											
ARQUITECTA XIMENA NAVIA VALENCIA				A25022003-52428825											



SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO :

Proyecto de Inversión 7770
"Compromiso con el
Envejecimiento Activo y
una Bogotá Cuidadora e
Incluyente"

PROCESO COMPETITIVO:

SDIS-DCT092-005-2024

NOMBRE PROPONENTE

ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA

DIRECCION DEL PREDIO

CL 65 SUR 80 I 11

PARTE V
11. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO

13.1. FECHA ELABORACIÓN:

4/05/2024

13.2. MODALIDAD:

CUIDADO TRANSITORIO

13.3 LOCALIDAD

BOSA

13.4. CHIP

AAA0046AFNX



DESCRIPCION: FACHADA



DESCRIPCION: OFICINA DE COORDINACION Y OFICINA DE PROFESIONALES



DESCRIPCION: COCINA Y DESPENSA DE ALIMENTOS



DESCRIPCION: LAVANDERIA Y BODEGA DE INSUMOS DE ASEO



DESCRIPCION: HABITACIONES



DESCRIPCION: BATERIAS SANITARIAS PARA PARTICIPANTES



DESCRIPCION: COMEDOR



DESCRIPCION: AREA RECREATIVA AL AIRE LIBRE



PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE:		ASOCIACIÓN HOGARES SI A LA VIDA			1.2 N° DEL PROCESO	SDIS-DCT-092-005-2024
1.3 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/2024	1.4 LOCALIDAD	BOSA	1.5 MATRICULA INMOBILIARIA	50S-40146558	
1.6 DIRECCIÓN:	CL 65 SUR 801 11			1.7. CHIP	AAA0046AFNX	

PARTE II

2.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
2,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, que los predios ofertados no cuentan con limitaciones a la propiedad que puedan afectar la prestación del servicio. Para los predios ofertados que presenten embargos, declaratorias de utilidad pública, declaratoria de interés social, oferta de compra, expropiación y otros que puedan afectar la prestación del servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS puede solicitar en la etapa de subsanación el documento correspondiente que garantice la No Afectación del servicio, en caso que el oferente no subsane se calificará NO CUMPLE.	X			X
2,2	Acto administrativo o civil	Si el proponente no es el titular de derecho de dominio del inmueble presentado, deberá allegar con la propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo, comodato o cualquier acto administrativo o civil que garantice la disposición y uso del inmueble	X			X
2,3	Certificado catastral o impuesto predial	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (JAECD) para cada unidad predial ofertada, documento por medio del cual, la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio, sus características y condiciones físicas	X			X

PARTE III

Representante Legal: VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ

De la revisión jurídica realizada a los documentos presentados por el Oferente, dentro del presente proceso competitivo, el inmueble se considera APTO.
Se sugiere por parte de la Subdirección de Plantas Físicas que dentro del contrato, en caso de serle adjudicado, se revise la relación contractual existente entre el propietario y el operador del servicio.

3.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI__ NO _X_

Carta de intención de Arriendo SI_X_ NO _

3.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
SONIA ALEJANDRA DUARTE BALLESTAS		324.268 C. S. de la J.

1. OBJETIVO: Verificar la infraestructura ofertada por el proponente, mediante una visita de inspección ocular a la edificación y determinar si es APTA o NO para prestar los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARTE I

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

PROponente:	CORPORACION MULTIETNIAS	No. DE PROCESO:	SDIS-DCT092-005-2024	CAPACIDAD MÍNIMA DEL PLIEGO:	62	PROYECTO:	Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	4/05/2024	LOCALIDAD:	RAFAEL URIBE URIBE	BARRIO:	MURILLO TORO	MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
DIRECCIÓN:	KR 24 33 07 SUR			CHIP:	AAA0014LBOM	SECTOR CATASTRAL:	002310 19 24 000 00000
TELÉFONO:		TIPO DE CLIMA:	FRIO	USO ACTUAL:	HOGAR CUIDADO TRANSITORIO	MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40124417

2. PARAMETROS URBANISTICOS

ITEM	ESPACIO	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
					SI	NO		
2.1.	Esquema básico de los espacios ofertados	"Deben presentarse en el momento de la visita los planos arquitectónicos básicos (pueden ser solo las plantas), en formato DWG preferiblemente en versión 2016 o anterior a esta. Especificando el nombre, las medidas y las áreas en m2 de cada uno de los espacios ofertados, con el fin de verificar la capacidad de usuarios en cumplimiento del estándar establecido. Al momento de la visita deben ser presentados en físico en tamaño carta, teniendo en cuenta que al finalizar, el proponente firmara a modo de aceptación los espacios y áreas expuestos."	X		X			
2.2.	Certificado de Riesgos	Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la secretaria Distrital de Planeación - SINUPOT, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza alta.	X		X			
2.3	Distancia del inmueble respecto de Líneas de transmisión eléctrica de alta tensión	Si se evidencian redes eléctricas con líneas de alta y extra alta tensión, se evaluarán de acuerdo con el anexo general del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE) vigente, "...cumplir con el ancho de la zona de Servidumbre de líneas de transmisión para líneas de alta y extra alta tensión de las Tablas 13.1 y 22.1". En dado caso de ser líneas de media tensión se deberán garantizar las distancias mínimas de seguridad respecto a las construcciones según lo expuesto en el RETE.	X		X			
2.4	Recibos de servicios públicos domiciliarios y certificaciones	El oferente deberá presentar los recibos de servicios públicos de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.	X		X			
		Se deberá aportar el recibo de gas natural en caso que el predio cuente con este servicio junto con los certificados de lavado de tanques, fumigación y control de plagas vigente.		X	X			

PARTE II

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PREDIO

3. AFECTACIONES

3.1. AMENAZAS NATURALES

No.	AMENAZA					
3.1.1.	Remoción en masa	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.2.	Inundación	<input checked="" type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input type="checkbox"/> N/A
3.1.3.	Redes de Energía (Requisito mínimo)	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Alta no mitigable	<input checked="" type="checkbox"/> N/A

4. DIAGNOSTICO TÉCNICO			
4.1 UPZ / UPL	UPL - 22 RESTREPO UPZ - 39 QUIROGA	4.4 ÁREA DE ACTIVIDAD	Área de Actividad de Proximidad - AAP- Generadora de soportes urbanos
4.3 TRATAMIENTO	CONSOLIDACIÓN		
4.6 CLASIFICACIÓN DE ESCALA DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL ESTUDIO		INSTITUCIONAL CLASE I	

4.7 LOCALIZACIÓN



SINUPOT Galería de Mapas 4 de 5

FORMA DE ALBERGÍA Y OTROS - Unidad administrativa

Identificador único: 3723
 Código Tratamiento: 2
 Nombre Tratamiento: CONSOLIDACIÓN
 Esquema: Decretal
 Área Planificada: 0
 Fecha Acto Administrativo: 12/06/2021 7:00 P. M.
 Descripción: En el marco del Decreto 555 del 20 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá del Área Metropolitana de Bogotá

SINUPOT Galería de Mapas 5 de 5

FORMA DE ALBERGÍA Y OTROS - Unidad administrativa

Identificador único: 389
 Código Tratamiento: 2
 Nombre Tratamiento: Área de Subdivisión Proximidad - AAP- Generadora de soportes urbanos
 Esquema: Decretal
 Fecha Acto Administrativo: 12/06/2021 7:00 P. M.
 Descripción: En el marco del Decreto 555 del 20 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá del Área Metropolitana de Bogotá

SINUPOT Galería de Mapas 6 de 5

FORMA DE ALBERGÍA Y OTROS - Unidad administrativa

Identificador único: 3923
 Código Tratamiento: 2
 Nombre Tratamiento: Decretal
 Esquema: Decretal
 Fecha Acto Administrativo: 12/06/2021 7:00 P. M.
 Descripción: En el marco del Decreto 555 del 20 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá del Área Metropolitana de Bogotá

SINUPOT Galería de Mapas 6 de 6

FORMA DE ALBERGÍA Y OTROS - Unidad administrativa

Identificador único: 3924
 Código Tratamiento: 2
 Nombre Tratamiento: Área de Subdivisión Proximidad - AAP- Generadora de soportes urbanos
 Esquema: Decretal
 Fecha Acto Administrativo: 12/06/2021 7:00 P. M.
 Descripción: En el marco del Decreto 555 del 20 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá del Área Metropolitana de Bogotá

SINUPOT Galería de Mapas 6 de 6

FORMA DE ALBERGÍA Y OTROS - Unidad administrativa

Identificador único: 3925
 Código Tratamiento: 2
 Nombre Tratamiento: Decretal
 Esquema: Decretal
 Fecha Acto Administrativo: 12/06/2021 7:00 P. M.
 Descripción: En el marco del Decreto 555 del 20 de diciembre de 2021 - Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá del Área Metropolitana de Bogotá

Fuente: <https://sinupot.sdp.gov.co/portal/apps/sites/#/galeria/pages/decreto-555-de-2021>

**PARTE III
CARACTERÍSTICAS ESPACIOS FÍSICOS**

5. CUADRO DE AREAS (M2)				
No.	ASPECTO		M2	UNIDAD
5.1.	Áreas de construcción	ÁREA CONTRUIDA TOTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (CATASTRAL)	3,346,2	M2

6. ASPECTOS GENERALES - OBSERVACIONES DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACION

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
6,1	El inmueble cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida.	X		X			
6,2	El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua aéreo o subterráneo conectado directamente al sistema de cocina y baños para garantizar su permanente circulación. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida mediante tanques de almacenamiento y reserva.	X		X			
6,3	El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida	X		X			
6,4	El inmueble cuenta con servicio de gas y deberá garantizar la prestación de dicho servicio en la Unidad Operativa de manera ininterrumpida		X	X			
6,5	El inmueble cuenta con sistema de motobombas funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,6	El inmueble cuenta con calderas o calderines funcional, en buen estado y con un programa de mantenimiento (en caso de que existan)		X			X	
6,7	El inmueble cuenta con Detectores de humo		X	X			
6,8	El inmueble NO se encuentra continuo a zonas de almacenamiento de combustibles	X		X			
6,9	El inmueble NO se encuentra afectado por su cercanía a focos de contaminación (Rellenos sanitarios, botaderos, plazas de mercado)	X		X			
6,10	Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas y exteriores impiden el acceso de extraños	X		X			
6,11	La instalación eléctrica se encuentra en buen estado y funcionando	X		X			
6,11	Influencia cono Acústico Aeropuerto. Nivel de ruido promedio en Día- Noche es de 65 considerado como El ruido es uno de aspectos adversos mas importantes para la comunidad http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/aeropuerto_el_dorado_22-10-18.pdf (Si aplica)	X				X	

7. PROGRAMA ARQUITECTONICO Y CARACTERISTICAS DE ESPACIOS							
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,1	Acceso El predio cuenta con acceso independiente para la prestación del Servicio.	X		X			
7.1.1	Control de ingreso y salida Debe contar con un área de Ingreso y salida iluminado, ventilado	X		X			
7,2	Uso Exclusivo Las áreas ofertadas por el proponente serán determinadas en los planos presentados dentro de la propuesta, las cuales serán visitadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas y deberán ser de uso exclusivo para la prestación del servicio. En caso que se comparta estos espacios, el asociado deberá presentar a la supervisión o interventoría un protocolo que regule el modo de uso de cada uno de estos espacios donde especifique como va a garantizar el uso exclusivo para las personas mayores durante la prestación de servicio y cómo va a garantizar el correcto uso del espacio para la prestación del servicio. La supervisión o interventoría podrá solicitar modificación a los protocolos si lo considera pertinente. Y deberá garantizar el área para el uso de la totalidad de la población , incluyendo los otros participantes, de acuerdo al presente anexo técnico	X		X			
7,3	Confort Independientemente del clima donde se localice el inmueble objeto de prestación del servicio, deberá brindar las mejores condiciones de temperatura, humedad, ventilación, entre otras, garantizando la salud, bienestar y seguridad de los usuarios.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,4	Accesibilidad, Señalización y señalética						
7,4,1	Si el inmueble cuenta con ascensor, El ascensor está debidamente certificado por la autoridad competente (ONAC)		X			X	
7,4,2	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética de evacuación y seguridad		X	X			
7,4,3	Todos los espacios de la unidad operativa se encuentran con señalización y señalética informativa		X	X			
7,4,4	Todas las áreas habitables tendrán una altura mínima de 2.05 m de altura.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,5	Pasillos y corredores						
7,5,1	Todos los corredores y pasillos se encuentran debidamente señalizados		X	X			
7,5,2	Todos los pasillos internos de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts para lograr obtener conceptos favorables de seguridad humana por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos, el servicio a través del acompañamiento técnico debe organizar en la operación que no se supere la carga máxima por piso que es de 50 personas. Si ésta se supera, deberán realizar el ajuste y ampliación de pasillos, escaleras y rutas de evacuación a 1.20 m	X		X			
7,5,3	Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde su piso hasta un plano paralelo a él ubicado a 2,05 m de altura. Dentro de ese espacio no se podrá ubicar elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamiento, partes propias del edificio o de instalaciones).	X		X			
7,5,4	Los pavimentos de corredores y pasillos serán firmes, antideslizante y sin accidentes. No se admite tratamiento de la superficie que modifique esta condición (ejemplo encerado), no deben perder la característica de fácil limpieza y desinfección.		X	X			
7,5,5	Todas las circulaciones tienen pasamanos a ambos costados a 90 cm de altura.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,6	Rampas						
7,6,1	El pavimento de las rampas deberá ser firme, antideslizante y sin accidentes	X				X	
7,6,2	El espacio de recorrido de la rampa esta libre de elementos que la invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos)		X			X	
7,6,3	Al comenzar y finalizar una rampa debe existir una superficie de aproximación que permita inscribir un círculo de 1,20 m de diámetro como mínimo, que no deberá ser invadida por elementos fijos, móviles o desplazables o por el barrido de puertas	X				X	
7,6,4	El ancho mínimo libre de las rampas es de 0,90 m. Las rampas que no accedan a zonas comunes deberán tener un ancho mínimo de 0.90 m	X				X	
7,6,5	Las rampas que salven desniveles superiores a 0,25 m deberán llevar pasamanos		X			X	
7,6,6	Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X			X	
7,6,7	Las rampas tienen pasamanos a 90 cm de altura y otro a 70 cm de altura. (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la rampa, con tolerancias de 5 cm).		X			X	
7,6,8	Todos los espacios de circulación que presenten cambios de nivel superiores a 0.10 m, cuentan con bordillos		X			X	
7,6,9	Debera contar con elementos de transición (rampas) para acceder internamente de un espacio a otro de la Unidad Operativa (Si aplica)		X			X	
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,7	Escaleras						
7,7,1	Las escaleras deben estables, no pueden ser de estructura de madera ni tipo caracol	X		X			
7,7,2	Las escaleras internas de la edificación deben tener un ancho mínimo no obstruido de 0.90 mts, si excede a más de 50 usuarios por piso el ancho de la escalera será 1,20.	X		X			
7,7,3	La contrahuella debe tener una altura menor o igual a 18 cm	X		X			
7,7,4	Los pisos deben ser antideslizantes. sin relieves en su superficie, con las puntas diferenciadas visualmente.		X	X			
7,7,5	Los inicios de escaleras, finales de escaleras y escalones aislados, deberán presentar textura. Color e iluminación que los diferencie del pavimento general.		X	X			
7,7,6	Las escaleras estan debidamente señalizadas.		X	X			
7,7,7	Las escaleras tienen pasamanos a ambos lados, firmes, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final		X	X			
7,7,8	Las escaleras tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual) de la escalera, con tolerancias de: 5 cm).		X	X			
7,7,9	Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches		X	X			
7,7,10	Proteccion con barandas en zonas de circulación y zonas comunes que puedan evitar riesgo de caída durante su transito		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,8	Puertas en General						
7,8,1	Las puertas están en buen estado, libres de grietas y defectos que dificulten su limpieza y desinfección		X	X			
7,8,2	La altura libre mínima de puertas en espacios habitables de la puerta es 1.90 m	X		X			
7,8,3	Las puertas o divisiones deben ser visibles. Si son de material transparente tienen franjas de cintas demarcadoras a una altura de 1.00m con un ancho de 0.20m.		X			X	
7,8,4	En puertas corredizas, los rieles o guías inferiores están a nivel de piso sin generar riesgo de tropiezo		X			X	
7,8,5	Las puertas son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7,8,6	Las cerraduras están en buen estado de funcionamiento, no presentan filos o bordes, y son de fácil uso para los participantes.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
				SI	NO		
7,9	Ventanas y vidrios en general						
7,9,1	Los vidrios están en buen estado: completos, sin roturas, vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta		X	X			
7,9,2	La altura de antepechos es mayor o igual a 1.20m. Si este no fuera el caso, cuenta con un suplemento como barandas, rejas u otro (con sus respectivos pasamanos) que cumple con esta altura.		X	X			
7,9,3	Todos los vidrios y/o espejos de la institución son laminados, templados o tienen película de seguridad o similar completa.		X	X			
7,9,4	Los materiales de frágil resistencia (claraboyas, marquesinas, lámparas) tienen elementos de protección a los efectos causados por el rompimiento de los mismos.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	OBSERVACIONES
7,10	Muros, Pisos y techos en zonas comunes						
7,10,1	En espacios donde habitan los participantes, tienen muros que cuentan con bordes y esquinas redondeados o protegidos con esquineros de fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,10,2	Los biseles o pirlanes están fijos y al nivel del piso.		X	X			
7,10,3	Los pisos deben ser estables	X		X			
7,10,4	Los pisos están en buen estado, sin agrietamientos y hendiduras		X	X			
7,10,5	Las rejillas y otros elementos instalados en el piso están firmemente asegurados a éste y su proyección es menor o igual a 6mm con respecto a la superficie.		X	X			
7,10,6	Los techos están firmes y estables, no poseen goteras que afecten el confort del espacio ni presentan desprendimiento de superficie	X		X			
7,10,7	Los techos están en buen estado de mantenimiento, no presentan hendiduras, grietas, ni humedad, de fácil limpieza y mantenimiento	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,11	Oficina de Coordinación Cuenta con un espacio exclusivo de oficina para el responsable del servicio y archivo, independiente de las áreas pedagógicas y con acceso restringido para usuarios.	X		X			1
7,11,1	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,11,2	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad		X	X			
7,11,3	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,11,4	El espacio destinado para la oficina de coordinación cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,11,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios.	X		X			
7,11,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,11,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,12	Oficina Profesionales Espacio de uso exclusivo, demarcado e independiente de los demás espacios en el que se garantiza la privacidad en la atención de la Población. Mínimo 10 M2.	X		X			1
7,12,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,12,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,12,4	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,12,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,12,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores		X	X			
7,12,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,13	Archivo Cuenta con espacio para archivo de las historias de los participantes y la documentación administrativa que se genere en la unidad operativa organizada conforme a las tablas de retención documental. El espacio debe ser de acceso restringido para los participantes	X		X			1
7,13,1	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,13,2	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,13,3	El espacio destinado para Archivo cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,13,4	El espacio destinado para Archivo cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7,13,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios	X		X			
7,13,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,13,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,14	Área Almacenamiento de Materiales Un espacio o mueble para el almacenamiento de materiales administrativos, s y material de dotación, con control de acceso y condiciones ambientales que permita la conservación, clasificación, organización y acceso. Adicionalmente, en este espacio se debe contar con material, y otros elementos como: juegos tradicionales, música de diferentes géneros, juegos de mesa, entre otros para el desarrollo de las actividades de conformidad al Plan de Atención Institucional - PAI. En caso de utilizarse un mueble para el almacenamiento, es necesario que el material del que está fabricado y su ubicación garantice condiciones de higiene y seguridad.	X		X			1
7,14,1	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7,14,2	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado, libres de humedad		X	X			
7,14,3	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7,14,4	El espacio destinado para Deposito de Material cuenta con adecuada ventilación natural o artificial		X	X			
7,14,5	Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			
7,14,6	Los sistemas de iluminación son ahorradores tipo led		X	X			
7,14,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,15	Espacios para Almacenamiento de Elementos de Aseo y Lavado El inmueble debe tener un espacio o mueble para almacenamiento de productos químicos y elementos de aseo institucional, independiente y alejado del servicio de alimentos. Así mismo debe tener un espacio destinado para la higienización de elementos de aseo, alejado de los espacios del servicio de alimentos y contar con percheros y semaforización de los elementos de aseo como escobas, traperos, recogedores y guantes (código de colores), donde especifique el área donde se utiliza cada elemento. Este espacio debe contar con paso restringido para las personas mayores.	X		X			1
7,15,1	Los acabados de piso son en baldosa o epoxicos industriales y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados		X	X			
7,15,2	Los acabados de muros son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7,15,3	El acabado de cielo raso permiten la facil limpieza y desinfeccion		X	X			
7,15,4	Cuenta con poceta debidamente enchapada, con punto hidráulico, sifón y rejilla en piso o cárcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación.		X	X			
7,15,5	El espacio cuenta con media caña en las uniones piso-muro.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.16	Espacios para la Disposición de Basuras El espacio o unidad para el almacenamiento de residuos sólidos, de fácil limpieza y desinfección, aislada del sitio de preparación y almacenamiento de alimentos.	X		X			1
7.16,1	Cuenta con cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos	X		X			
7.16,2	El cuarto de basuras o la unidad móvil de almacenamiento es hermetico (totalmente, incluir espacio bajo puerta y cualquier espacios en el que no pueda ingresar vectores o animales) evitando el acceso y proliferación de vectores, insectos, roedores, animales domesticos y suciedad -	X		X			
7.16,3	El area o espacio debe tener paredes y pisos con superficies de facil limpieza y desinfeccion	X		X			
7.16,4	En caso de tener cuarto de basuras cuenta con punto hidraulico y desague cercano	X		X			
7.16,5	El cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilacion	X		X			
7.16,6	La ubicación del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos esta aislada del sitio de preparacion y almacenamiento de alimentos evitando riesgos de contaminacion	X		X			
7.16,7	El area del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos	X		X			
7.16,8	El espacio debe estar separado de las areas pedagogicas	X		X			
7.16,9	El espacio debe tener acceso restringuido a los usuarios	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7.17	Alistamiento de Personal Deben contar con un espacio independiente para el alistamiento del personal operativo. Este espacio debe estar ubicado cerca del acceso del talento humano a la unidad operativa, ser lo suficientemente grande para ubicar lockers del personal y permitir la correcta desinfección del talento humano antes del inicio de sus actividades laborales.	X		X			1
7.17,1	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7.17,2	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de muros en buen estado estucado y pintado general (pintura de esmalte hasta una altura de 120 cm), libres de humedad		X	X			
7.17,3	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad		X	X			
7.17,4	El espacio destinado para el alistamiento de personal cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7.17,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando riesgos eléctricos a los funcionarios		X	X			
7.17,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7.17,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7.18	Baños para participantes Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C. • De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias) • Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día. • Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios. • Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas. • Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso • Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día. • En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día	X		X			11
7.18,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7.18,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos	X		X			
7.18,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7.18,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxidos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados. Así mismo no tendrán cambios de nivel que pongan en riesgo la seguridad de las personas mayores.	X		X			
7.18,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectiva de aguas del lavado.	X		X			
7.18,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la facil limpieza y desinfección	X		X			
7.18,7	El acabado de cielo raso en baños permita la facil limpieza y desinfeccion	X		X			
7.18,8	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7.18,9	Las duchas disponen de agua fría y caliente durante las 24 horas del día	X		X			

7.18,10	El espacio destinado para ducha cuenta con acabado de facil limpieza y desinfeccion tanto en muros, pisos y cielo raso	X		X			
7.18,11	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulacion de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7.18,12	Estarán ubicados cerca de espacios de circulación para permitir fácil acceso a la población en general.	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.19	Baño para movilidad reducida o discapacidad (Servicios) Baño o batería sanitaria para movilidad reducida o discapacidad acorde con la normatividad vigente.	X		X			1
7.19,1	Los lavamanos deben contar con una altura de 0.80 m máxima y un espacio libre debajo de artefacto de 0.35 m a cada lado a partir del centro	X		X			
7.19,2	Aparatos sanitarios en buen estado, con las siguientes especificaciones: la altura de la taza del inodoro esta entre 0.45 m y 0.50 m del piso acabado, con barras laterales que sirvan de apoyo, localizadas a 0.35 m por encima del aparato sanitario	X		X			
7.19,3	El Toallero debe estar a una altura de 0,80 mts, las barras o agarraderas para ducha están ubicadas a 0.70 m desde el piso acabado, los espejos están ubicados en su parte inferior a partir de 1.10 m de altura con una inclinación hacia la persona del 10%.		X	X			
7.19,4	Sin obstáculos de ningún tipo dentro de todas las áreas que conforman el baño	X		X			
7.19,5	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho	X		X			
7.19,6	En los cuartos sanitarios para personas con discapacidad deberá instalarse alarma.		X	X			
7.19,7	Cuando se coloquen espejos en cuartos sanitarios para personas con discapacidad, estarán a (1.10 m2) de altura en su parte inferior y con una inclinación que garantice el uso adecuado de los participantes del servicio.		X	X			
7.19,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulacion de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7.19,9	En los baños para participantes y para personas con discapacidad, cuenta con barandas o apoyos en baños (lavamanos, sanitarios y ducha)		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.2	Baño Administrativo y Visitantes. (Servicios) Una unidad Sanitaria (1 lavamanos + Sanitario) por cada 15 usuarios. Si en dado caso el baño administrativo no cumple las condiciones de discapacidad, se deberá presentar un baño para personas con discapacidad diferente al de los participantes.	X		X			4
7.20,1	Aparatos sanitarios en buen estado	X		X			
7.20,2	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior este puede ser a través de elementos.	X		X			
7.20,3	El espacio donde se ubican los baños se encuentra con adecuada iluminación (natural o artificial)	X		X			
7.20,4	Los acabados de piso en baño son en baldosa o epóxicas industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7.20,5	Existe sifón con rejilla en piso de baños y sistema de tuberías de drenaje para la recolección y conducción de aguas residuales, con capacidad suficiente para permitir la evacuación efectivas de aguas del lavado	X		X			
7.20,6	Los acabados de muros de los baños son en baldosa o pintura epóxico permitiendo la fácil limpieza y desinfección		X	X			
7.20,7	El acabado de cielo raso en baños permite la fácil limpieza y desinfección de la superficie		X	X			
7.20,8	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulacion de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7.20,9	Las puertas de los baños son de al menos 0.80 mts de ancho.		X	X			

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.21	Cocina El área mínima destinada para la cocina es de 0.2 M2 por usuario atendido y en ningún caso será inferior a 20 m2. El servicio de alimentos incluye y debe cumplir con las siguientes áreas: Área fría, área caliente, área de alistamiento y área de higienización.	X		X			1
7.21.1	La cocina cuentan con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7.21.2	Los acabados de piso de la cocina son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7.21.3	Los acabados de muros de cocina son en baldosa o pintura epóxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros de la Cocina no pueden ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7.21.4	El acabado de cielo raso de cocina cuenta con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección, el cielo raso o techo falso no puede ser en madera.	X		X			
7.21.5	La cocina cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro -techo.	X		X			
7.21.6	Debe contar con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, artículo 6, numeral 6, ítem 6,3		X	X			
7.21.7	Los mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)	X		X			
7.21.8	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7.21.9	Las puertas de cocina deben ser metálicas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7.21.10	La cocina cuenta con adecuada iluminación natural o artificial.	X		X			
7.21.11	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura.		X	X			
7.21.12	La cocina cuenta con adecuada ventilación natural o artificial.	X		X			
7.21.13	Existe protección en las instalaciones eléctricas (tomacorrientes) en cocina tomas GFCI		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.22	Comedor La unidad operativa cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los participantes del servicio, con puestos de un área mínima de (1,5 m2) por persona.		X	X			1
7.22.1	Los acabados de piso en Comedor son en baldosa o epoxicos industriales, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados.	X		X			
7.22.2	Los acabados de muros de Comedor deben ser superficies lisas, no porosas y de fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7.22.3	El acabado de cielo raso o cubierta de Comedor permite la fácil limpieza y desinfección.	X		X			
7.22.4	El comedor cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7.22.5	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7.22.6	El espacio donde se ubica el comedor se encuentra con adecuada ventilación natural, garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior.	X		X			
7.22.7	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,23	Despensa El área destinada para despensa debe ser mínimo de 8.00 M3 por cada 50 usuarios atendidos. Deberá contar con ambiente para recepción, almacenamiento de víveres secos, refrigeración para víveres perecederos, despensa diaria (incluye cuartos fríos).	X		X			1
7,23,1	La Despensa cuenta con sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso	X		X			
7,23,2	Los acabados de piso en Despensa son de fácil limpieza y desinfección, antideslizantes y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,23,3	Los acabados de muros de Despensa son de fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,4	El acabado de cielo raso de Despensa permite la fácil limpieza y desinfección	X		X			
7,23,5	La Despensa cuenta con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro-techo.	X		X			
7,23,6	Los muros de mesones para manipulación de comida y estructuras de almacenamiento de comida están con superficies de fácil limpieza y desinfección (tanto en la parte superior como inferior)		X	X			
7,23,7	Las ventanas y otras aberturas deben garantizar hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas.		X	X			
7,23,8	Las puertas de Despensa son de fácil limpieza y desinfección, no porosas, garantizando hermeticidad para evitar contaminación de los alimentos e ingreso de vectores y plagas		X	X			
7,23,9	La Despensa cuenta con adecuada iluminación	X		X			
7,23,10	Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación en caso de rotura		X	X			
7,23,11	El espacio donde se ubica la despensa se encuentra con adecuada ventilación (natural o artificial), garantizando el flujo de aire desde el interior hacia el exterior, este puede ser a través de elementos mecánicos, ductos, extractores y/o campanas	X		X			
7,23,12	Los tomacorrientes tienen protección de interruptor para circuitos con pérdida a tierra - GFCI.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,24	Almacenamiento de productos químicos Puede ser un mueble y puede estar ubicado en el cuarto de alistamiento del personal o de asao y en todo caso debe estar aislado del área de preparación de alimentos y comedor. Debe tener el acceso restringido usuarios.	X		X			1
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,25	Espacios para Botiquín Debe contar con espacio para los servicios primarios, con acceso restringido para las personas mayores, aséptico, demarcado e independiente de los demás espacios de la institución. - Esta área debe contener elementos como camilla, área de administración y dispensación de medicamentos. - Los pisos, paredes y techo deben ser en material de fácil limpieza y desinfección.	X		X			1
7,25,1	Cuenta con Cuarto para Botiquín	X		X			
7,25,2	Los acabados de piso para Botiquín son en baldosa o epoxicos industriales en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados	X		X			
7,25,3	Los acabados de muros en el Cuarto para Botiquín son en baldosa o pintura epoxica permitiendo la fácil limpieza y desinfección, los muros no deben ser en ladrillo a la vista.	X		X			
7,25,4	El acabado de cielo raso en el Cuarto para Botiquín cuentan con un acabado que permita la fácil limpieza y desinfección. Los cielos rasos o techos falsos no pueden ser en madera.	X		X			
7,25,5	El Cuarto para Botiquín cuentan con media caña en las uniones piso-muro, muro-muro y muro - techo.	X		X			
7,25,6	El Cuarto para Botiquín está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas (para lavamanos)	X		X			
7,25,7	Todas las tapas y bombillos en el Cuarto para Botiquín deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas		X	X			

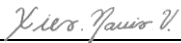
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,26	Espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) Los espacios para actividades ocupacionales y artísticas (talleres) serán independientes y tendrán la capacidad mínima de atender simultáneamente al 20% de las personas mayores con un área mínima de 2m2 por persona mayor.	X		X			1
7,26,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,26,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,26,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,26,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,26,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,26,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,26,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,26,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuarios deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,27	Área de trabajo en grupo compatible con actividades de estimulación cognitiva Iluminada y ventilada - Área mínima de 2 M2 por Usuario, esta debe tener mínimo 2 espacios.	X		X			1
7,27,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,27,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,27,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,27,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			
7,27,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisos eléctricos a los usuario	X		X			
7,27,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,27,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,27,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuarios deben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
7,28	Espacios para actividades culturales, educativas y recreativas, seguras Los espacios para Actividades Culturales, Educativas y recreativas serán cubiertos, accesibles e independientes al área del comedor. Estos espacios como mínimo tendrán la capacidad de atender simultáneamente al 50% de las personas mayores con un área mínima de 2 m2 por persona mayor. Cuando el área sea compartida con el espacio para actividades ocupacionales y artísticas, se le debe adicionar el área mínima del espacio para actividades ocupacionales y artísticas, y se deberá garantizar la posibilidad de uso simultáneo.	X		X			1
7,28,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,28,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,28,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,28,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial	X		X			

7,28,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,28,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,28,7	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,28,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protecci3n que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,29	Área de Estar o Solario Ventilado, iluminado y que permita el descanso de los usuarios	X		X			2
7,29,1	El espacio destinado para actividades al aire libre es a nivel o cuenta elementos de transici3n (rampas) para acceder internamente		X			X	
7,29,2	Las terrazas, balcones, miradores o elementos arquitect3nicos similares cuentan con elementos de protecci3n que garanticen la seguridad de las personas que las usan.		X			X	
7,29,3	El espacio destinado para actividades al aire libre cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante en caso de lluvia		X	X			
7,29,4	Las circulaciones internas del espacio tienen pasamanos a 90 cm de altura (Las alturas se miden verticalmente desde la arista exterior (virtual), con tolerancias de 5cm)		X			X	
7,29,5	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,29,6	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,30	Habitaciones Las habitaciones deber3n ser espacios exclusivos demarcados e independientes entre s3. As3 mismo deben garantizar ventilaci3n e iluminaci3n naturales. Por persona mayor deben contar con 3rea m3nima de 5m2, garantizando una capacidad m3xima de 12 camas por habitaci3n, sin posibilidad de incluir m3s camas en la misma. El 3rea incluye circulaci3n interna para personas mayores con movilidad reducida, en esta no est3 incluida el 3rea para closet, casillero o gabinete. Nota. Durante la ejecuci3n del convenio los espacios de habitaci3n podr3n ser personalizados por las personas mayores que lo habiten siempre y cuando no afecten la convivencia en el servicio, no impliquen cambios permanentes al estado de los espacios y no generen problemas para el cumplimiento del presente anexo t3cnico.	X					30
7,30,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,30,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			
7,30,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7,30,4	El espacio cuenta con adecuada ventilaci3n natural o artificial	X		X			
7,30,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7,30,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7,30,7	La iluminaci3n es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7,30,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protecci3n que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7,31	Lockers o Closet Se requiere un espacio destinado para la instalaci3n de lockers preferiblemente cerca a 3reas de habitaciones de los usuarios, o en los corredores cercanos a las mismas, sin perder 3rea segura de circulaci3n por efectos de evacuaci3n, o dentro de las mismas habitaciones., sin disminuir el 3rea de las mismas. Deben brindar seguridad de facil limpieza y desinfecci3n .	X		X			1
7,31,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante	X		X			
7,31,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad	X		X			

7.31,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad	X		X			
7.31,4	El espacio cuenta con adecuada ventilación natural o artificial	X		X			
7.31,5	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7.31,6	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7.31,7	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
7.31,8	Todas las tapas y bombillos de los espacios de permanencia de los usuariosdeben contar con protección que evite accidentes en caso de rotura y estar debidamnete aseguradas	X		X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.32	Area de lavandería y Ropería Debe tener acceso restringido a los usuarios. Separado de las áreas pedagógicas y del área de almacenamiento y preparación de alimentos. Es un espacio área para la instalación de un equipo lavadora tipo casero lavadero tipo casero	X		X			1
7.32,1	El espacio cuenta con acabados de pisos en buen estado y es antideslizante		X	X			
7.32,2	El espacio cuenta con acabados de muros en buen estado libre de humedad (Si aplica)		X	X			
7.32,3	El espacio cuenta con acabados de techo o cielo raso en buen estado libres de humedad (Si aplica)		X	X			
7.32,4	El espacio cuenta con adecuada ventilacion natural o artificial		X	X			
7.32,5	Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.		X		X		
7.32,6	Las conexiones electricas se encuentran en buen estado y no estan expuestas generando reisosg eléctricos a los usuario	X		X			
7.32,7	Los sistemas de iluminacion son ahorradores		X	X			
7.32,8	El área de Lavandería y Ropería cuenta con sifon y regilla en piso o carcamo de recolección de aguas servidas, con las dimensiones necesarias para su adecuada evacuación	X		X			
7.32,9	La iluminación es suficiente para desarrollar las actividades propias del espacio		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.33	Tanque de agua El inmueble cuenta con tanque(s) de almacenamiento de agua. Durante la prestación del servicio se debe garantizar el suministro de agua potable permanentemente a la población atendida.	X		X			4
7.33,1	La edificación cuenta con tanque de almacenamiento de agua en material diferente a asbesto cemento.	X		X			
7.33,2	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente protegidos con tapa que permita el ingreso para su lavado.	X		X			
7.33,3	El o los tanques de almacenamiento de agua estan ubicados en áreas de la edificación que permitan acceso para su inspección, lavado y desinfección.	X		X			
7.33,4	El o los tanques de almacenamiento de agua estan conectados como mínimo con las redes de suministro de agua en cocina y baños .	X		X			
7.33,5	El o los tanques de almacenamiento de agua estan debidamente impermeabilizados y protegidos de infiltraciones de agua.	X		X			
7.33,6	Cuenta con certificado de lavado de tanque con una vigencia de 6 meses.		X	X			
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITO MÍNIMO	REQUISITO NECESARIO	CUMPLIMIENTO		N/A	CANTIDAD
				SI	NO		
7.34	Otros Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X			X	
7.34,1	Si la edificación cuenta con servicio de gas propano, el lugar de la ubicación de las pipetas es aislado, ventilado y protegido de personas o agentes extraños que puedan causar indebida manipulación		X			X	
7.34,2	El espacio o lugar de ubicación de las pipetas debe tener acceso restringido a lasusuarios		X			X	

8. ÁREAS DE ESPACIOS					
8,1 y Culturales					
Piso o Nivel	AULAS	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
1	Aula Multiple	114,74	2 m2 por cada usuario	57	
1	Aula Multiple	62,91	2 m2 por cada usuario	31	
1	Taller Sensorial	125,81	2 m2 por cada usuario	62	
TOTAL CAPACIDAD				150	
8,2 COMEDOR					
Piso o Nivel	COMEDOR	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
1		122,00	1,5 m2 por cada usuario	81	
TOTAL CAPACIDAD				81	
8,3 HABITACIONES					
Piso o Nivel	HABITACIÓN	Área Máxima Disponible	ESTANDAR	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
		(m2)			
3	Hab. 1	18,02	5 m2 por cada usuario	3	
3	Hab. 2	10,88	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 3	10,88	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 4	10,92	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 5	10,89	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 6	10,95	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 7	10,95	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 8	10,95	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 9	11,02	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 10	11,02	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 11	11,83	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 12	13,31	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 13	10,85	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 14	10,85	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 15	10,85	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 16	10,85	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 17	10,80	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 18	10,72	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 19	10,92	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 20	10,92	5 m2 por cada usuario	2	
3	Hab. 21	10,85	5 m2 por cada usuario	2	
2	Hab. 23	23,93	5 m2 por cada usuario	4	
2	Hab. 24	54,53	5 m2 por cada usuario	5	Habitación que se oferta con 5 camas para puntaje adicional
2	Hab. 25	12,40	5 m2 por cada usuario	2	
2	Hab. 26	15,31	5 m2 por cada usuario	3	
2	Hab. 27	10,23	5 m2 por cada usuario	2	
2	Hab. 28	10,46	5 m2 por cada usuario	2	
2	Hab. 29	8,14	5 m2 por cada usuario	1	
2	Hab. 30	10,60	5 m2 por cada usuario	2	
TOTAL CAPACIDAD				64	

8,4			
OFICINA DE COORDINACIÓN			
Piso o Nivel	Oficina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
2		50,52	
8,5			
COCINA			
Piso o Nivel	Cocina	Área Máxima Disponible (m2)	OBSERVACIONES
1		31,88	
8,6			
DESPENSA			
Piso o Nivel	Despensa	Volúmen Máximo Disponible (m2)	OBSERVACIONES
1		36,31	El techo de la despensa esta a una altura = 2,39m

8,7				BATERIAS SANITARIA											
Piso o Nivel	Cantidad			Estandar	OBSERVACIONES										
	Lavamanos	Sanitario u orinal	Ducha												
2	2	2	2	<p>Por cada 10 hombres o mujeres deberán contar con una (1) batería de conformidad con el ítem 2.1.4.9 del Estándar de Calidad de Instituciones de Protección y Atención Integral a las Personas Mayores del D.C.</p> <p>• De las baterías sanitarias, se deberá garantizar la siguiente cantidad de baños accesibles por personas mayores (estos se incluirán en el conteo de baterías sanitarias)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad Personas Mayores</th> <th>Baterías sanitarias accesibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 - 50</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>51 - 71</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>72 - 103</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>+ de 103</td> <td>1 adicional X cada 10 personas mayores</td> </tr> </tbody> </table> <p>• Todos los Baños en su totalidad deberán poder ser usados por las personas mayores durante las 24 horas del día.</p> <p>• Una batería sanitaria se compone como mínimo de una ducha, un sanitario y un lavamanos con sus respectivos accesorios.</p> <p>• Al menos una ducha debe contar con un asiento, barras para apoyarse en él y debe tener ducha tipo teléfono, la temperatura del agua no debe superar los 40°C y el piso debe ser antideslizante bajo condiciones húmedas.</p> <p>• Mediante puertas y cortinas, los baños deberán garantizar la privacidad e intimidad de todas las personas mayores durante su uso</p> <p>• Todos los inodoros, lavamanos y duchas de uso de las personas mayores deben contar con suministro de agua durante las 24 horas del día.</p> <p>• En la unidad operativa se deberá garantizar todos los días o cuando se requiere la disponibilidad de agua caliente las 24 horas del día</p> <p>*Para los inmuebles ofertados en Bogotá se podrá optar por aplicar lo previsto en la Resolución 110 de 1995.</p>	Cantidad Personas Mayores	Baterías sanitarias accesibles	1 - 50	1	51 - 71	2	72 - 103	3	+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores	
Cantidad Personas Mayores	Baterías sanitarias accesibles														
1 - 50	1														
51 - 71	2														
72 - 103	3														
+ de 103	1 adicional X cada 10 personas mayores														
3	10	10	10												
TOTAL	12	12	12												
TOTAL CAPACIDAD				120											
PARTE IV OBSERVACIONES FINALES															
9. OBSERVACIONES FINALES															
El inmueble ofertado CUMPLE con los Requerimientos Mínimos Habilitantes.															
Los Requisitos Necesarios No Habilitantes, que debe verificar la Supervisión designada para el desarrollo del convenio, antes de la firma del Acta de Inicio son:															
7.18 Baños para participantes															
7,18,11 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.															
7,19 Baño para movilidad reducida o discapacidad.															
7,19,8 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.															
7.20 Baño Administrativo y Visitantes.															
7,20,8 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.															
7.22 Comedor															
7,22,7 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección.															
7.32 Área de lavandería y Ropería.															
7,32,5 Cuenta con media caña entre muro-techo, muro-piso y muro-muro para impedir la acumulación de suciedad y facilitar la limpieza y desinfección. ☑															
10. CONCLUSION FINAL															
CAPACIDAD TOTAL AUTORIZADA				64											
La planta física del inmueble CUMPLE para la ubicación del Servicio Social, en el tema de ambientes adecuados y seguros.															
<p>NOTA: La infraestructura se considera CUMPLE si en el momento de la visita el inmueble ofertado da cumplimiento con los numerales marcados como Requisito Mínimo. Los numerales marcados como Requisito Necesario, deberán ser verificados en su cumplimiento por la supervisión antes del acta de inicio.</p> <p>1. Se aclara que en el momento de realizar la visita se toman medidas generales, se presenta predios con morfología irregular y se revisa el inmueble en perspectiva existe un margen de error que puede incidir en la capacidad instalada (mínima y máxima - varía de acuerdo con el número de baterías y las áreas ofertadas).</p> <p>2. Es deber de la supervisión adelantar el seguimiento respecto a las observaciones en el inmueble que se realizan en las fichas de evaluación de infraestructura.</p>															
11. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE															
NOMBRE		FIRMA		MATRICULA PROFESIONAL											
ARQUITECTA XIMENA NAVIA VALENCIA				A25022003-52428825											

IDENTIFICACION

PROYECTO :	Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT092-005-2024
NOMBRE PROPONENTE	CORPORACION MULTIETNIAS
DIRECCION DEL PREDIO	KR 24 33 07 SUR

**PARTE V
11. REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO**

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	4/05/2024	13.2. MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
13.3 LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE	13.4. CHIP	AAA0014LBOM



DESCRIPCION: FACHADA



DESCRIPCION: OFICINA DE COORDINACION Y OFICINA DE PROFESIONALES



DESCRIPCION: COCINA Y DESPENSA DE ALIMENTOS



DESCRIPCION: LAVANDERIA Y BODEGA DE INSUMOS DE ASEO



DESCRIPCION: HABITACIONES



DESCRIPCION: BATERIAS SANITARIAS PARA PARTICIPANTES



DESCRIPCION: COMEDOR Y AREA RECREATIVA AL AIRE LIBRE



DESCRIPCION: AULA MULTIPLE Y CUARTO DE BASURAS



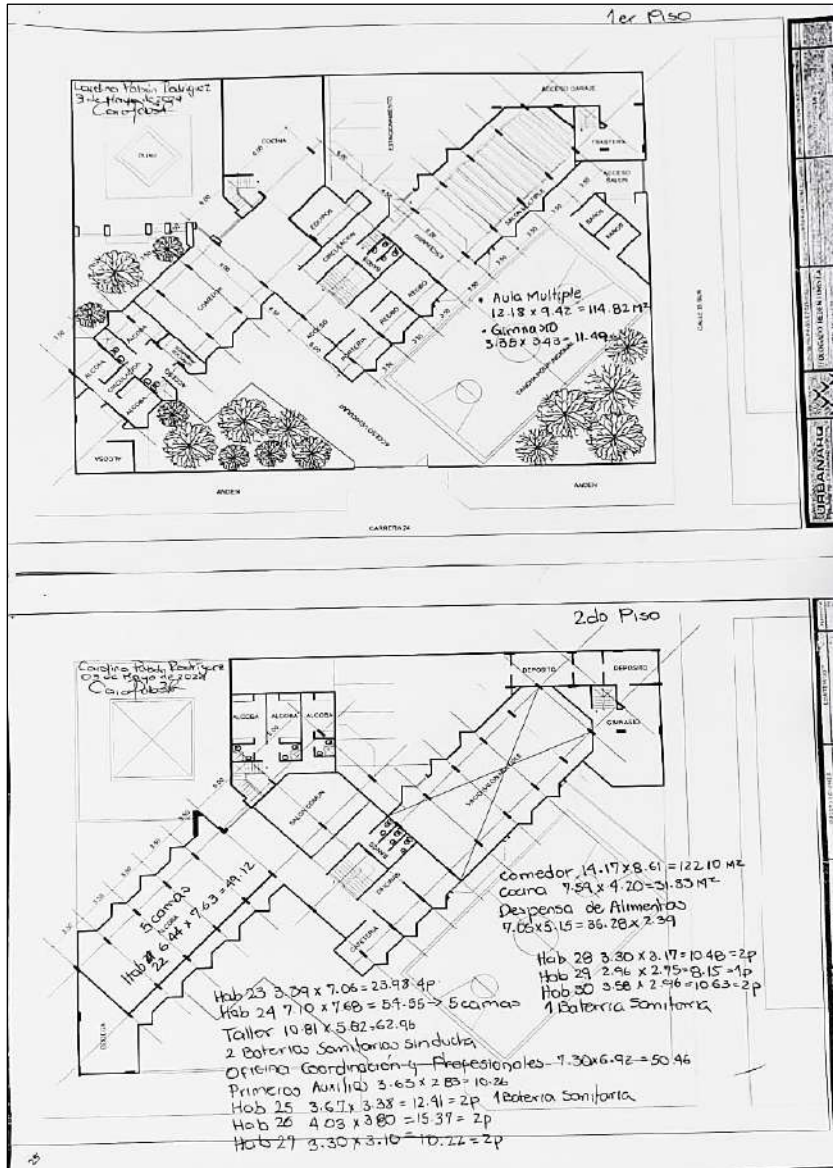
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO:	Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-005-2024
NOMBRE PROPONENTE	CORPORACION MULTIETNIAS
DIRECCION DEL PREDIO	KR 24 33 07 SUR

PARTE VI
12. PLANOS

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	4/05/2024	13.2. MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
13.3 LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE	13.4. CHIP	AAA0014LBOM





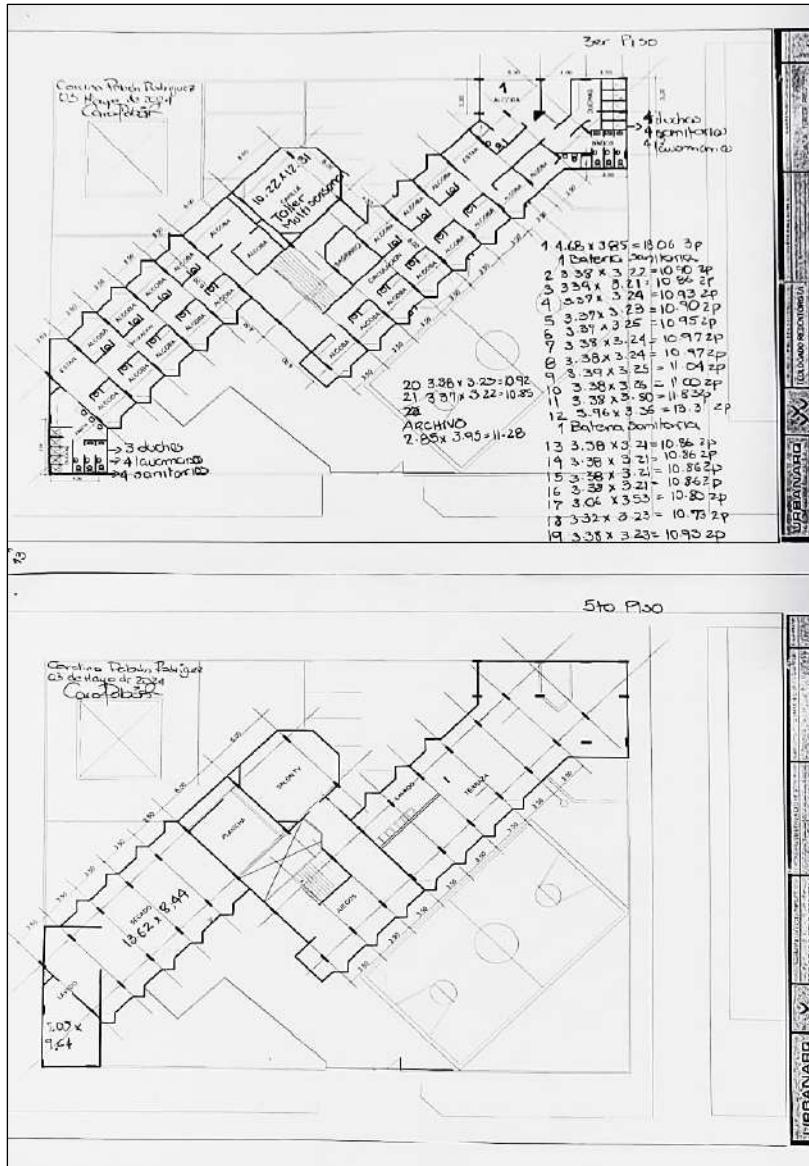
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES

IDENTIFICACION

PROYECTO:	Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
PROCESO COMPETITIVO:	SDIS-DCT-092-005-2024
NOMBRE PROPONENTE	CORPORACION MULTIETNIAS
DIRECCION DEL PREDIO	KR 24 33 07 SUR

PARTE VI
12. PLANOS

13.1. FECHA ELABORACIÓN:	4/05/2024	13.2. MODALIDAD:	CUIDADO TRANSITORIO
13.3 LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE	13.4. CHIP	AAA0014LBOM





PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

1.1 NOMBRE DEL PROPONENTE:	CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ERNICOS Y CULTURALES - MULTIETNIAS			1.2 N° DEL PROCESO	SDIS-DCT-092-005-2024
1.3 FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	2/05/2024	1.4 LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE	1.5 MATRICULA INMOBILIARIA	50S-40124417
1.6 DIRECCIÓN:	KR 24 33 07		1.7. CHIP	AAA0014LBOM	

PARTE II

2.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
2,1	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, que los predios ofertados no cuentan con limitaciones a la propiedad que puedan afectar la prestación del servicio. Para los predios ofertados que presenten embargos, declaratorias de utilidad pública, declaratoria de interés social, oferta de compra, expropiación y otros que puedan afectar la prestación del servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS puede solicitar en la etapa de subsanación el documento correspondiente que garantice la No Afectación del servicio, en caso que el oferente no subsane se calificará NO CUMPLE.	X			X
2,2	Acto administrativo o civil	Si el proponente no es el titular de derecho de dominio del inmueble presentado, deberá allegar con la propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo, comodato o cualquier acto administrativo o civil que garantice la disposición y uso del inmueble	X			X
2,3	Certificado catastral o impuesto predial	La Subdirección de Plantas Físicas constatará a través del sistema de información de la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (JAECD) para cada unidad predial ofertada, documento por medio del cual, la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio, sus características y condiciones físicas	X			X

PARTE III

Representante Legal: MARIA DEL CARMEN GARCIA

De la revisión jurídica realizada a los documentos presentados por el Oferente, dentro del presente proceso competitivo, el inmueble se considera APTO.
Se sugiere por parte de la Subdirección de Plantas Físicas que dentro del contrato, en caso de serle adjudicado, se revise la relación contractual existente entre el propietario y el operador del servicio.

3.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI__ NO X

Carta de intención de Arriendo SI X NO __

3.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
SONIA ALEJANDRA DUARTE BALLESTAS		324.268 C. S. de la J.